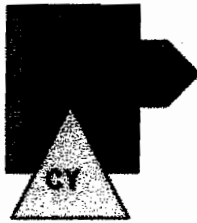


Cobra.



Factura

SERIE:

FOLIO: 537

FECHA: 8/12/2016 11:33:04

Documento Válido

HECTOR CASTRO CHAVEZ

Persona Física Con actividades Empresariales y Profesionales

CACH590913BV6 VARSOVIA No. 1800 Int. No. 7
MIRADOR,
CHIHUAHUA 31203
CHIHUAHUA CHIHUAHUA MEXICO

Cliente: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

R.F.C.: MCI651010V22

Domicilio: CALLE MINA No. 408

Teléfono: CHIHUAHUA

Colonia: CENTRO
Estado: CHIHUAHUAC.P.: 31000
País: MEXICO

Lugar de Expedición: VARSOVIA 1800 7, MIRADOR, 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	No aplica	ESTIMACIONES CONSTRUCCION DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4 ESTIMACION NUMERO EST 1 (CONVENIO) SEGÚN CONTRATO NUM. 203/2016 ALCANCE DE LA ESTIMACION \$28,625.63 RETENCIONES PACTADA EN CONTRATO D.I.F. DEL 0.2% \$57.25 I.C.I.C. DEL 0.2% \$57.25 C.M.I.C. DEL 0.2% \$57.25 INSP., VIG. Y CONTROL DEL 0.5% \$143.13 SUMA \$314.87 NETO A RECIBIR \$32,890.86	28,625.63	28,625.63

Importe con letra
TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 73/100 M.N.
Método de Pago
NO IDENTIFICADO
Número de Cuenta de Pago

SUBTOTAL:	28,625.63
I.V.A.:	4,580.10
TOTAL:	33,205.73



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
*Efectos fiscales al pago	
PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	
Emitido por:	
CONTPAQ	
Soluciones empresariales fáciles y completas	
Serie del Certificado del emisor:	00001000000202560349
Folio fiscal:	CCDD16D9-700B-41B0-A3F8-866B67352DAF
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000202864883
Fecha y hora de certificación:	Diciembre 8 2016 - 12:33:07

Sello digital del CFDI

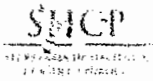
eRCIJE18zQJ8OdTXe7xGBgMzWST2XUvUvdAm3Q5Ss8CE/iz+zoEvgsZfDeMBqDDzoxkpy2ALmDxCvgkEHhD+C30nkoMTrRgShMKyW35xnOevWkQDDmqfAYX/ao5CJ6PxmKfdrNnrbxAMZKYGx8pehtsEsoJXM1Q09tc7SaA=

Sello del SAT

A9t9w2UuEn2n92pxERYDuEizVoF2kaA9vDInGmvZK4qpH2vXGB1n5At0MPK4xc+StYJUvFIqPi/dTDr
WL4995kzgYyoYPZQ95rHVf88bS2JGIYg/iZZJIQ1uIHmOfwpDxxGgbrGCUai9VZgQt6Xdu5uTS6fi
enpHRFy3LDQ=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1.0|CCDD16D9-700B-41B0-A3F8-866B67352DAF|2016-12-08T12:33:07|eRCIJE18zQJ8OdTX
e7xGBgMzWST2XUvUvdAm3Q5Ss8CE/iz+zoEvgsZfDeMBqDDzoxkpy2ALmDxCvgkEHhD+C30nkoMTrRg
ShMKyW35xnOevWkQDDmqfAYX/ao5CJ6PxmKfdrNnrbxAMZKYGx8pehtsEsoJXM1Q09tc7SaA=|0000
1000000202864883|]



gob.mx

Verificación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet

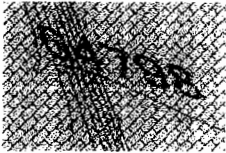
A través de esta opción, Usted podrá verificar si el comprobante fue Certificado por el SAT

Folio Fiscal

RFC Emisor

RFC Receptor

Proporcione los dígitos de la imagen



RFC del Emisor

CACH590913BV6

Folio Fiscal

CCDD16D9-700B-41B0-A3F8-
866B67352DAF

Total del CFDI

\$33,205.73

Nombre o Razón Social del Emisor

HECTOR CASTRO CHAVEZ

Fecha de Expedición

2016-12-08T11:33:04

Efecto del Comprobante

ingreso

RFC del Receptor

MCI651010V22

Fecha Certificación SAT

2016-12-08T12:33:07

Estado CFDI

Vigente

Nombre o Razón Social del
Receptor

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

PAC que Certificó

MAS0810247C0

Imprimir

DATOS GENERALES DE LA OBRA

NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD, ZONA 7
UBICACIÓN	DIRECTO MUNICIPAL
PROGRAMA	DIRECTO MUNICIPAL
CONTRATISTA	ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ
RFC DEL CONTRATISTA	CACH-690913-BV6
SUPERVISION	ING. JOSÉ HUITRÓN LOPEZ
CONTRATO No.	203/2016
IMPORTE CONTRATADO CON IVA INCLUIDO	2,622,371.97
IMPORTE CONVENIO CON IVA INCLUIDO	167,076.45
CON LETRA SUMA DE CONTRATO +CONVENIO	DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 42/100 M.N.
ESTIMACION No.	EST 1 (CONVENIO)
PERIODO DE ESTIMACION:	DEL 26 DE SEPTIEMBRE AL 09 DE OCTUBRE DE 2016
FECHA DE ELABORACION:	07/12/2016
ANTICIPO EN %	0.00%
IMPORTE EN ANTICIPO	0.00
RETENCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO	
1a RETENCION	0.20%
2a RETENCION	0.20%
3a RETENCION	0.20%
4a RETENCION	0.50%
ESTIMADA ACUM ANT.	0.00
AMORTIZACION ACUM.	0.00
1a RETENCION	0.00
2a RETENCION	0.00
3a RETENCION	0.00
4a RETENCION	0.00
IMPORTE DEL EDIFICIO (C/IVA)	2,622,371.97
ANTICIPO EN \$ DEL EDIFICIO	0.00
ESTIMADA ACUM ANT. DEL EDIFICIO	0.00
AMORTIZACION ACUM. DEL EDIFICIO	0.00
CONVENIO MODIF. DEL EDIFICIO	
AVANCE PROGRAMA	167,076.45
AVANCE REAL	



1º PASO

PARA QUE EVITAR A LO MAXIMO ERRORES MECANOGRAFICOS Y ARITMETICOS EN EL LLENADO DE LOS FORMATOS, DEBERA COMENZAR POR DAR DE ALTA LOS DATOS GENERALES DE LA OBRA Y DE LA ESTIMACION INDICADOS EN ESTA PRIMER HOJA EN MANERA AUTOMATICA SE DARA DE ALTA EN LAS DEMAS HOJAS DONDE SE REQUIERAN ESTOS DATOS.

2º PASO

PASE A DAR DE ALTA LA VOLUMETRIA A ESTIMAR EN LAS HOJAS "CONCEPTOS" LLENANDO EXCLUSIVAMENTE PARTIDA, VOLUMENES, CONCEPTO Y UNIDAD, SE RECOMIENDA NO MODIFICAR EL RESTO DEL DOCUMENTO YA QUE ESTA VINCULADO CON OTRAS HOJAS DE ESTE LIBRO.

3º PASO

ELABORAR SU FACTURA DE ACUERDO A LA IMPRESIÓN QUE RESULTE DE LA HOJA "FACTURA"

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script that appears to be the initials 'JF' followed by a long, sweeping horizontal stroke.

ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ

CHIHUAHUA, CHIH. 7 de diciembre de 2016

ING. JOSÉ HUITRÓN LOPEZ
RESIDENTE LA OBRA

ANEXO ESTIMACION No. 'CON' CON FACTURA CORRESPONDIENTE A LA OBRA DENOMINADA :
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD, ZONA 7

DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS DURANTE EL PERÍODO DE DEL 26 DE SEPTIEMBRE AL 09 DE
POR UN SALDO NETO FACTURADO E \$33,205.73 CON IVA INCLUIDO

ACOMPAÑADA DE LOS NÚMEROS GENERADORES, FOTOGRAFÍAS Y CROQUIS ASÍ COMO LA
DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA PROCEDENCIA DE SU PAGO; PARA SU REVISIÓN Y
AUTORIZACIÓN

ATENTAMENTE


ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ

RECIBE


ING. JOSÉ HUITRÓN LOPEZ

RECIBIMOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA/DIR. OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO, LA CANTIDAD DE: \$ 32,890.86
(TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 86/100 M.N.) COMO PAGO A LA
ESTIMACIÓN NUM. EST 1 (CONVEN CONTRATO No. 203/2016 POR LA CANTIDAD DE : \$ 2,789,448.42
POR TRABAJOS EN LA OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD, ZONA 7

ALCANCE DE LA ESTIMACION		\$	28,625.63
AMORTIZACION DEL ANTICIPO		\$	-
SUBTOTAL		\$	28,625.63
IVA		\$	4,580.10
TOTAL		\$	33,205.73
RETENCIONES PACTADA EN CONTRATO			
D.I.F. DEL 0.2%	57.25		
I.C.I.C. DEL 0.2%	57.25		
C.M.I.C DEL 0.2%	57.25		
INSP., VIG. Y CONTROL DEL 0.5%	143.13		
SUMA	314.87		

RESUMEN FINANCIERO DE LA OBRA

1.- CONTRATO	CONTRATO
IMPORTE CONTRATADO	\$ 2,622,371.97
CONVENIO MODIFICATORIO	\$ 167,076.45
ESTIMACION ACUMULADA ANTERIOR	\$ -
ESTA ESTIMACION	\$ 33,205.74
ACUMULADO HASTA EST ESTIMACION	\$ 33,205.74
POR EJERCER	\$ 2,756,242.68

2.- AMORTIZACION DEL ANTICIPO	CONTRATO
IMPORTE DE ANTICIPO	\$ -
ACUMULADO ANTERIOR	\$ -
ESTA ESTIMACION	\$ -
ACUMULADO ACTUAL	\$ -
POR AMORTIZAR	\$ -

3.- RETENCIONES PACTADAS EN CONTRATO	0.2% D.I.F.	0.2% C.M.I.C.
ACUMULADO ANTERIOR	\$ -	\$ -
ESTA ESTIMACION	\$ 57.25	\$ 57.25
ACUMULADO ACTUAL	\$ 57.25	\$ 57.25

0.5% INSP., VIG. Y CONTROL	0.2% I.C.I.C
\$ -	\$ -
\$ 143.13	\$ 57.25
\$ 143.13	\$ 57.25

RECIBIMOS
ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ
CACH-590913-BV6

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES



RESUMEN DE ESTIMACION

PROGRAMA: DIRECTO MUNICIPAL	CONTRATO No. 203/2016	CONTRATADO 2,622,371.97
	ESTIMACIÓN No. EST 1 (CONVENIO)	CONVENIO 167,076.45
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD, ZONA 7		\$ 2,789,448.42 CON IVA
	PERÍODO EJEC. DEL 26 DE SEPTIEMBRE AL 09 DE OCTUBRE DE 2016	
UBICACIÓN: DIRECTO MUNICIPAL	IMPORTE ESTIMADO (CON IVA)	\$ 33,205.72 CON IVA
CONTRATISTA: ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ	ACUMULADO ANTERIOR (CON IVA)	\$ -
RFC CACH-590913-BV6	IMPORTE ACUMULADO (CON IVA)	\$ 33,205.72 CON IVA

TIPO DE OBRA	IMPORTE	OBSERVACIONES
<u>NORMALES</u>	\$ -	
<u>EXCEDENTES</u>	\$ -	
<u>EXTRAS</u>	\$ 28,625.63	
IMPORTE TOTAL ESTIMACION (SIN IVA)	\$ 28,625.63	

--

DESCUENTOS		
0.2% D.I.F.	\$	57.25
0.2% I.C.I.C.	\$	57.25
0.2% C.M.I.C.	\$	57.25
0.5% INSP., VIG. Y CONTROL	\$	143.13
SUMA DESCUENTOS	\$	314.87
RESUMEN		
SUMA ESTA ESTIMACION	\$	28,625.63
AMORT ANTICIPO	\$	0.00
SUB-TOTAL	\$	28,625.63
I.V.A.	\$	4,580.10
TOTAL	\$	33,205.73
(CON LETRA)		
(TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 73/100 M.N.)		
DESCUENTOS	\$	314.87
SALDO NETO A RECIBIR	\$	32,890.86

AUTORIZO	ELABORO
ING. JOSÉ HUITRÓN LOPEZ	ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ
RESIDENTE D.O.P.M	CONTRATISTA
Vo. Bo.	REVISO
ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO	ING. ENRIQUE VILLAREAL ALEMAN
SUBDIRECTORA DE OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN
Vo. Bo.	
ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA	
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO	

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD, ZONA 7 MUNICIPIO: DIRECTO MUNICIPAL No. CONTRATO: 203/2016
CONTRATISTA: ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ ESTIMACIÓN No. EST 1 (CONVENIO)
PERÍODO: DEL 26 DE SEPTIEMBRE AL 09 DE OCTUBRE DE 2016

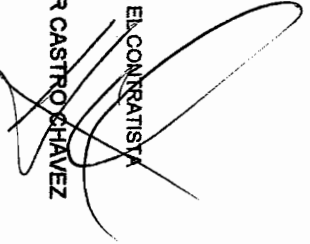
RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN POR PARTIDAS		
No.	DESCRIPCION DE LAS PARTIDAS	IMPORTE

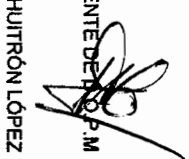
NORMALES 0.00

EXCEDENTES 0.00

EXTRAS 28,625.63

SUBTOTAL	28,625.63
I.V.A.	4,580.10
TOTAL	33,205.72


POR EL CONTRATISTA
ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ


POR EL RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSÉ HUITRÓN LÓPEZ

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD, ZONA 7

MUNICIPIO: DIRECTO No. CONTRATO: 203/2016

MUNICIPAL

CONTRATISTA:

ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ

PERIODO: DEL 26 DE SEPTIEMBRE AL 09 DE OCTUBRE DE 2016

ESTIMACIÓN No. EST 1 (CONVENIO)

No.	CONCEPTOS DESCRIPCION	PROYECTO			VOLUMENES			PRECIO UNITARIO	IMPORTE
		UNIDAD	VOLUMEN	ACUM. TOTAL	ACUM. ANTERIOR	VOL. ESTIMADO			

OBRA EXTRAORDINARIA									\$ 28,625.63
----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------

EXT-002	RODAPIE DE 15 X 20 X 40 CM ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE 50 KG/CM2 DE RESISTENCIA, RELLENO DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2	M2	0.00	30.74	0.00	30.74	\$	298.42	9,173.43
EXT-005	FABRICADO Y COLADO DE CONCRETO VIBRADO Y CURADO, INCLUYENDO TODOS LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA F'C= 100 KG/CM2	M3	0.00	1.83	0.00	1.83	\$	1,704.82	3,119.82
EXT-006	FABRICADO Y COLADO DE CONCRETO VIBRADO Y CURADO, INCLUYENDO TODOS LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA F'C= 200 KG/CM2	M3	0.00	5.31	0.00	5.31	\$	1,784.93	9,477.98
EXT-007	SUMINISTRO Y COLADO DE ACERO DE REFUERZO, INCLUYE: TODOS LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA EN DIAMETROS MAYORES A 3/8"	KG	0.00	238.58	0.00	238.58	\$	28.73	6,854.40

POR EL CONTRATISTA
ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ

POR EL RESIDENTE DE O.P.M
ING. JOSÉ HUITRÓN LÓPEZ

GENERADOR

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

FECHA:

PERIODO:

BENEFICIARIA: CLAUDIA CECILIA AREVALO MELENDEZ

No. CUARTO:

1

ZONA 4

CLAVE

CONCEPTO:

VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

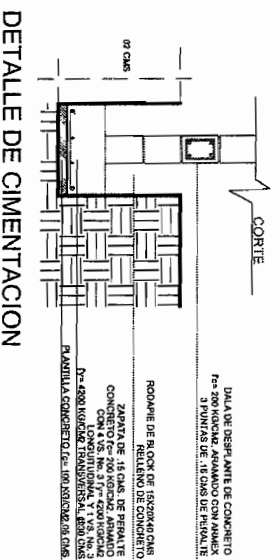
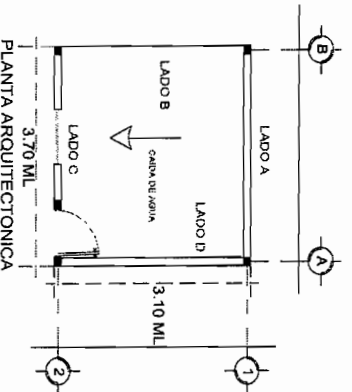
EXT-002

RODAPIE

M2

3.78

GENERADORES



DETALLE DE CIMENTACION

NOTA: $3.40 + 3.25 + 2.80 = 9.45$ ML X .40 CMS ALTO = 3.78 M2

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSE HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

GENERADOR

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

FECHA:
PERIODO:

No. CUARTO:

1

ZONA 4

VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

CONCEPTO :

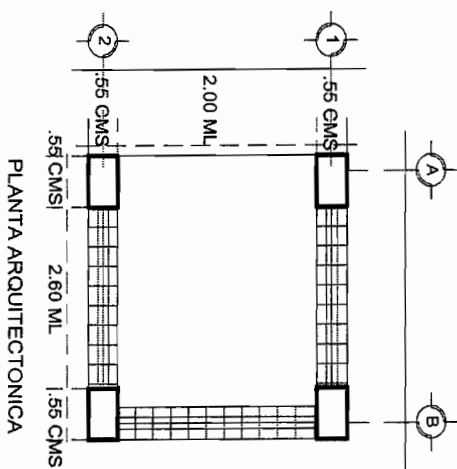
CLAVE

EXT-005 Fabricación de colado de concreto y curado, incluye: todos los materiales y mano de obra $f_c=100\text{kg/cm}^2$

M3

0.19

GENERADORES



OPERACIÓN: $2.60+2.60+2.00=7.20$ ML X .55 CMS ANCHO X .05 CMS ALTO=.19 M3

RESIDENTE DE OBRA
ING JOSE HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

G E N E R A D O R

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

OBRA:

BENEFICIARIA CLAUDIA CECILIA AREVALO MELENDEZ

FECHA:

PERIODO:

No. CUARTO:

1

ZONA 4

CLAVE

EXT-006

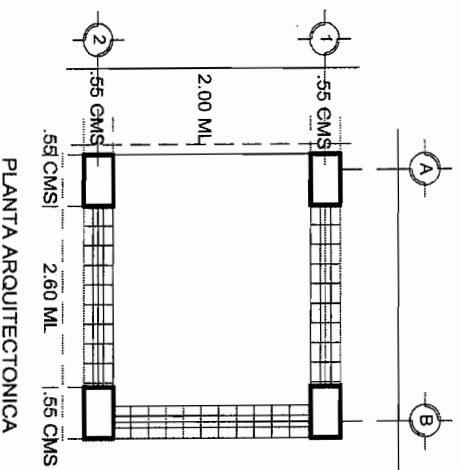
Fabricación de colado de concreto y curado, incluye: todos los materiales y mano de obra $f_c=200\text{kg/cm}^2$

VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

m³

0.59

GENERADORES



OPERACIÓN: $2.60 + 2.60 + 2.00 = 7.20$ ML X .55 CMS ANCHO X .15 CMS ALTO = .59 M³

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSE HUIRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

GENERADOR

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

FECHA:

PERIODO:

BENEFICIARIA CLAUDIA CECILIA AREVALO MELENDEZ

No. CUARTO:

1

ZONA 4

CLAVE

CONCEPTO :

VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

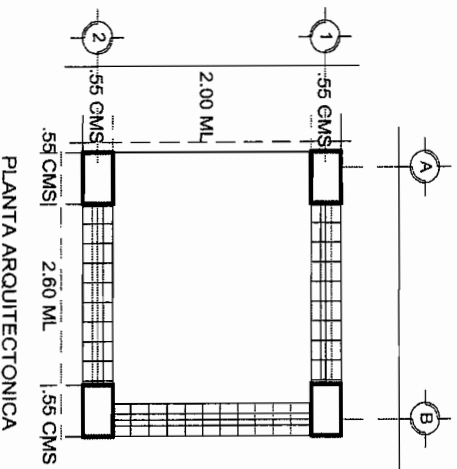
EXT-007

Suministro y colocacion de acero de refuerzo incluye: todos los materiales y mano de obra en diametros mayores de 3/8

Kg

24.86

GENERADORES



OPERACIÓN: $2.60 + 2.60 + 2.00 = 7.20$ ML

7.20 VS LONGITUDINALES X 4 PZAS = 28.80 ML

7.20 ML / .30 CMS = 24 PZAS X .65 CMS = 15.60 ML

POR LO TANTO: 28.80 ML + 15.60 ML = 44.40 ML X .56 KG/ML = 24.86 KGS

RESIDENTE DE OBRA

ING JOSE HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

G E N E R A D O R

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

OBRA:

BENEFICIARIA ROSA MARIA HERNANDEZ RAMIREZ

CLAVE

EXT-002

FECHA:
PERIODO:

No. CUARTO:

2

ZONA 4

CONCEPTO :

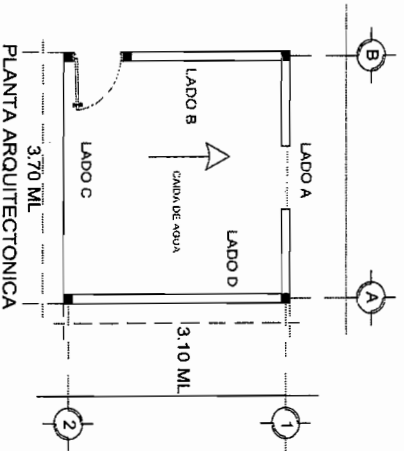
RODAPIE

VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

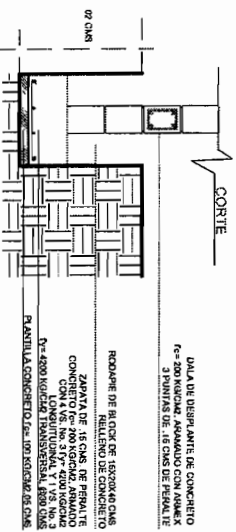
M2

3.54

GENERADORES



DETALLE DE CIMENTACION



NOTA: $2.80+2.65+3.40=8.85$ ML X .40 CMS ALTO= 3.54 M2

RESIDENTE DE OBRA
ING JOSE HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

FECHA:
PERIODO:

BENEFICIARIA	ROSA MARIA HERNANDEZ RAMIREZ
---------------------	-------------------------------------

No. CUARTO:

2

ZONA 4

CLAVE

CONCEPTO :

VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

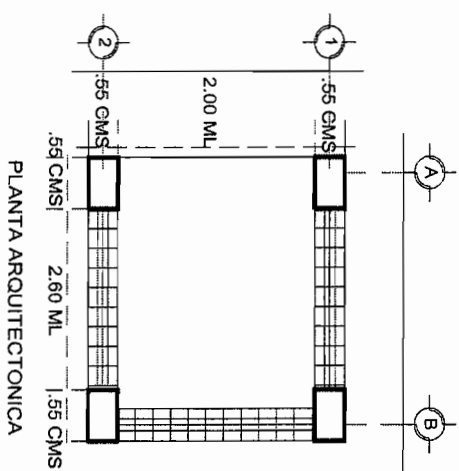
EXT-005

Fabricación de colado de concreto y curado, incluye: todos los materiales y mano de obra $f_c=100\text{kg/cm}^2$

M3

0.19

GENERADORES



OPERACIÓN: $2.60+2.60+2.00=7.20$ ML X .55 CMS ANCHO X .05 CMS ALTO= .19 M3

RESIDENTE DE OBRA
ING JOSE HUITRON LOPEZ

~~ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ~~

G E N E R A D O R

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

OBRA:

BENEFICIARIA ROSA MARIA HERNANDEZ RAMIREZ

FECHA:

PERIODO:

NO. CUARTO:

2

ZONA 4

CLAVE

EXT-006

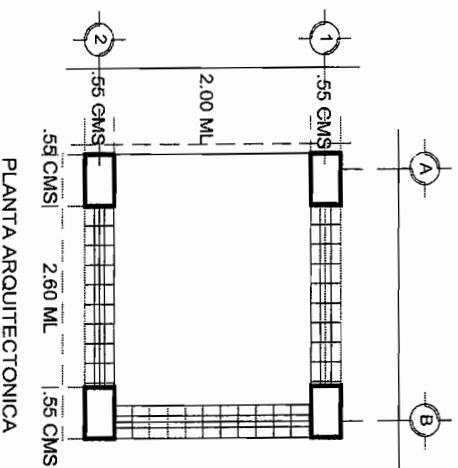
Fabricación de colado de concreto y curado, incluye: todos los materiales y mano de obra $f_c=200\text{kg/cm}^2$

VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

m³

0.59

GENERADORES



OPERACIÓN: $2.60+2.60+2.00=7.20$ ML X .55 CMS ANCHO X .15 CMS ALTO= .59 M³

RESIDENTE DE OBRA
ING JOSE HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

GENERADOR

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

FECHA:

PERIODO:

BENEFICIARIA ROSA MARIA HERNANDEZ RAMIREZ

No. CUARTO:

2

ZONA 4

CLAVE

CONCEPTO :

VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

EXT-007

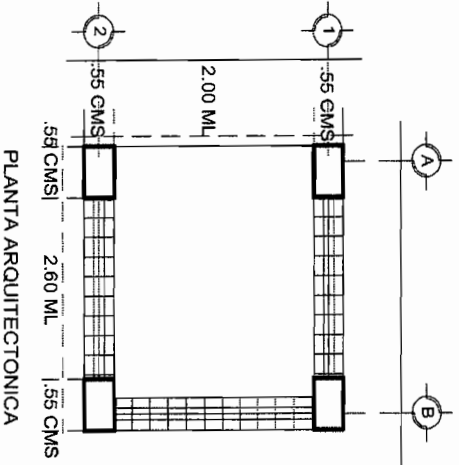
Suministro y colocacion de acero de refuerzo incluye: todos los materiales y mano de obra en diametros mayores de 3/8

kg

27.41

25.54

GENERADORES



PLANTA ARQUITECTONICA

OPERACIÓN: $2.60 + 2.60 + 2.00 = 7.20$ ML
7.20 VS LONGITUDINALES X 4 PZAS=28.80 ML
7.20 ML / 25 CMS=28.80 PZAS X .70 CMS =20.16 ML
POR LO TANTO: 28.80 ML + 20.16 ML=48.96 ML X .56 KG/ML=27.41 KGS

25.54

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSE HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

GENERADOR

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

FECHA:

PERIODO:

BENEFICIARIA SILVIA EVANGELINA MOYA OLIVAS

No. CUARTO:

3

CLAVE

EXT-002

CONCEPTO :

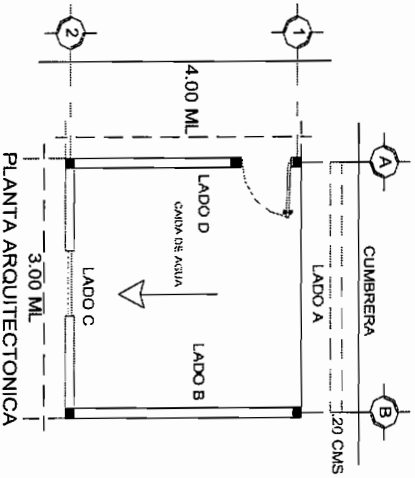
RODAPIE

VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

M2

1.79

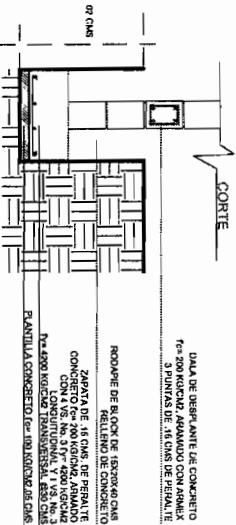
GENERADORES



LADO A 3.55 X .20 CMS ALTO=71 M2
LADO 2: 2.70 ML X .40 CMS ALTO=1.08 M2

TOTAL: .71+1.08=1.79 M2

DETALLE DE CIMENTACION



RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSE HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

GENERADOR

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

OBRAS: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

FECHA:

PERIODO:

NO. CUARTO:

3

VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

CLAVE

BENEFICIARIA

SILVIA EVANGELINA MOYA OLIVAS

CONCEPTO :

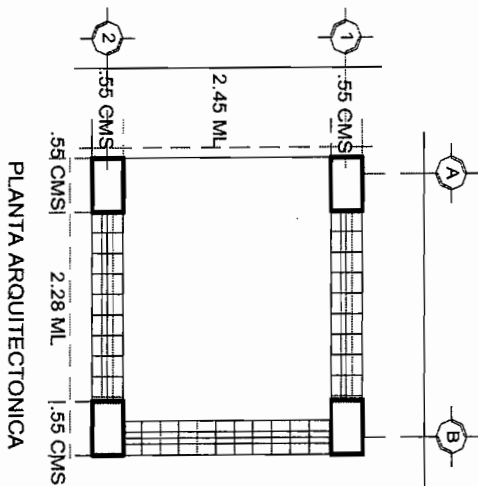
EXT-005

Fabricacion de colado de concreto y curado, incluye: todos los materiales y mano de obra $f_c=100\text{kg/cm}^2$

M3

0.13

GENERADORES



OPERACIÓN: $2.90+1.90=4.80$ ML X .55 CMS ANCHO X .05 CMS ALTO=.13 M3

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSE HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

GENERADOR

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

OBRA:

BENEFICIARIA SILVIA EVANGELINA MOYA OLIVAS

FECHA:

PERIODO:

No. CUARTO:

3

CLAVE

EXT-006

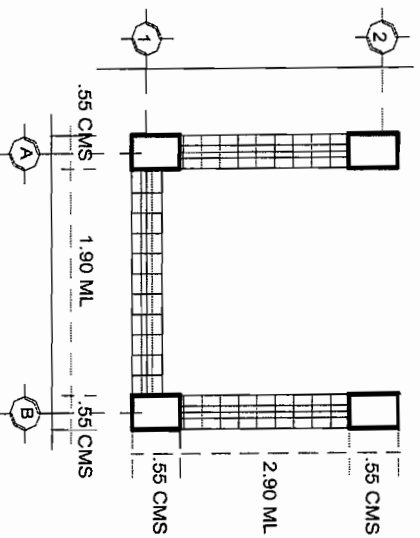
Fabricacion de colado de concreto y curado, incluye: todos los materiales y mano de obra $f_c=200\text{kg/cm}^2$

VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

m³

0.39

GENERADORES



PLANTA ARQUITECTONICA

OPERACIÓN: $2.90+1.90=4.80$ ML X .55 CMS ANCHO X .15 CMS ALTO = .39 M³

RESIDENTE DE OBRA
ING JOSE HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

G E N E R A D O R

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

FECHA:

PERIODO:

BENEFICIARIA SILVIA EVANGELINA MOYA OLIVAS

No. CUARTO:

3

CLAVE

CONCEPTO :

VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

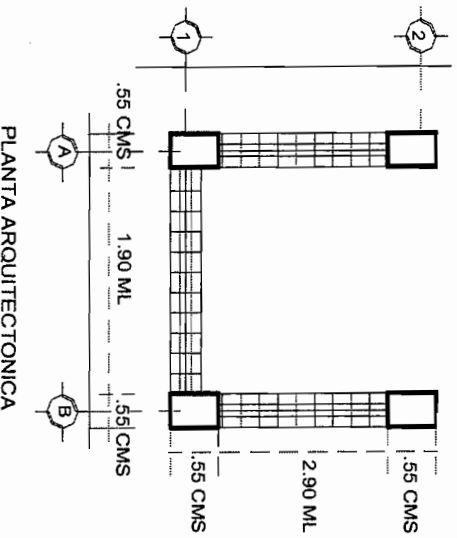
EXT-007

Suministro y colocacion de acero de refuerzo incluye: todos los materiales y mano de obra en diámetros mayores de 3/8

kg

16.57

GENERADORES



OPERACIÓN: $2.90 + 1.90 = 4.80$ ML
4.80 VS LONGITUDINALES X 4 PZAS = 19.20 ML
4.80 ML / .30 CMS = 16.00 PZAS X .65 CMS = 10.40 ML
POR LO TANTO: 19.20 ML + 10.40 ML = 29.60 ML X .56 KG/ML = 16.57 KGS

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSE HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

GENERADOR

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

FECHA:
PERIODO:

BENEFICIARIA LUZ ELVA ONTIVEROS RODRIGUEZ

No. CUARTO:

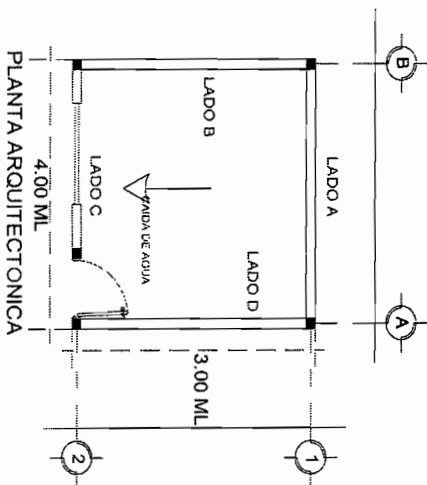
4
VOLUMEN TOTAL DE CONCRETO

CLAVE
EXT-002

CONCEPTO:
RODAPIE

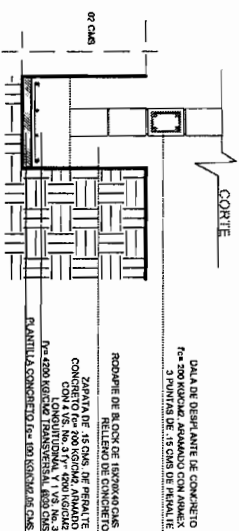
M2 3.98

GENERADORES



NOTA: $3.70 + 3.70 + 2.55 = 9.95$ ML X .40 CMS ALTO = 3.98 M2

DETALLE DE CIMENTACION



RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSE HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

GENERADOR

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

FECHA:
PERIODO:

No. CUARTO:

4

VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

CLAVE

BENEFICIARIA

LUZ ELVA ONTIVEROS RODRIGUEZ

CONCEPTO :

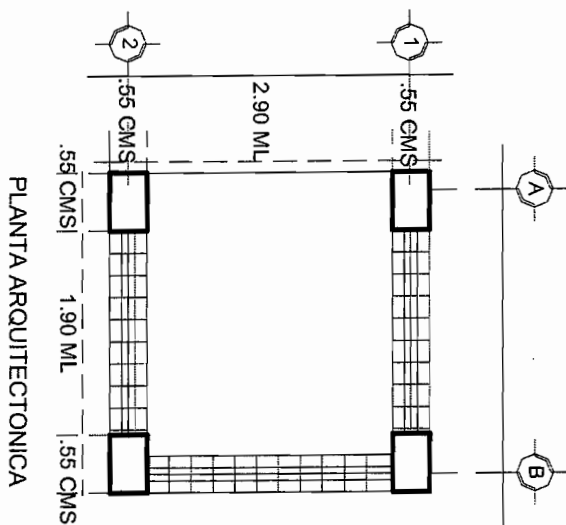
EXT-005

Fabricacion de colado de concreto y curado, incluye: todos los materiales y mano de obra $f_c=100\text{kg/cm}^2$

M3

0.18

GENERADORES



OPERACIÓN: $1.90+1.90+2.90 \text{ ML}=6.70 \text{ ML} \times .55 \text{ CMS ANCHO} \times .05 \text{ CMS ALTO}=.18 \text{ M}^3$

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSE HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

GENERADOR

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

OBRA:

BENEFICIARIA LUZ ELVA ONTIVEROS RODRIGUEZ

FECHA:

PERIODO:

No. CUARTO:

4

CLAVE

EXT-006

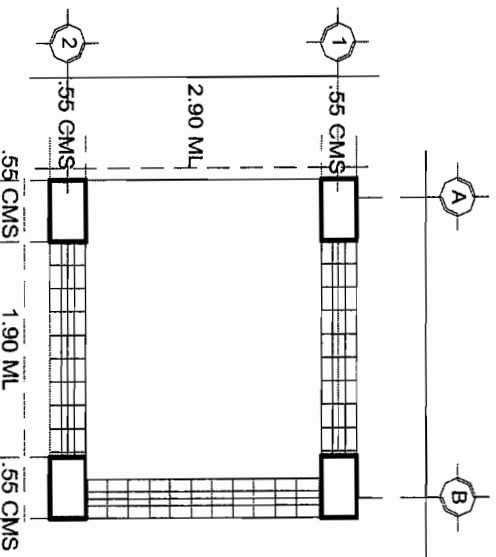
Fabricación de colado de concreto y curado, incluye: todos los materiales y mano de obra $f_c=200\text{kg/cm}^2$

VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

m³

0.55

GENERADORES



PLANTA ARQUITECTONICA

OPERACIÓN: 1.90+1.90+2.90 ML=6.70 ML X 55 CMS ANCHO X .15 CMS ALTO=.55 M³

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSE HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

GENERADOR

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

OBRAS: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

FECHA:

PERIODO:

BENEFICIARIA LUZ ELVA ONTIVEROS RODRIGUEZ

No. CUARTO:

4

CLAVE

CONCEPTO :

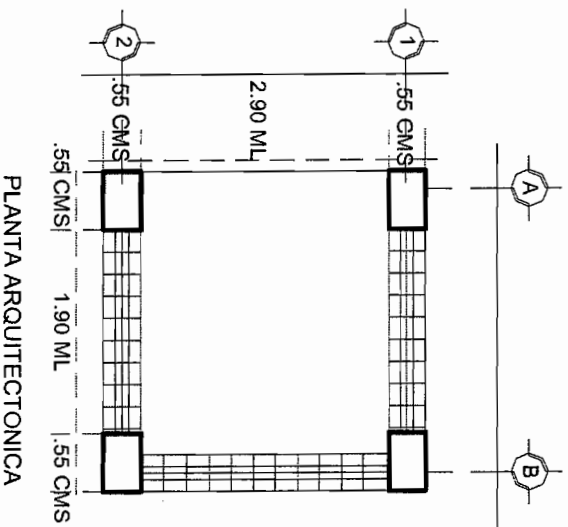
VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

EXT-007 Suministro y colocacion de acero de refuerzo incluye: todos los materiales y mano de obra en diámetros mayores de 3/8

kg

23.13

GENERADORES



OPERACIÓN: 1.90+1.90+2.90 ML=6.70 ML
6.70 ML= 6.7 VS LONGITUDINALES X 4 PZAS=26.80 ML
6.70 ML / .30 CMS=22.33 PZAS X .65 CMS =14.51 ML
POR LO TANTO:26.80 ML + 14.51ML=41.31 ML X .56 KG/ML=23.13 KGS

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSE HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

GENERADOR

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

OBRA:

BENEFICIARIA IRENE RUBIO GONZALEZ

CLAVE

EXT-002

CONCEPTO :

RODAPIE

FECHA:
PERIODO:
NO. CUARTO:

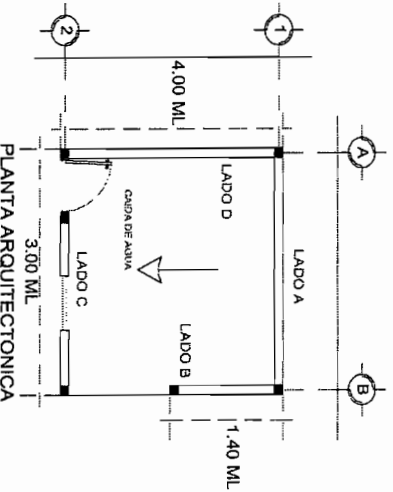
5

VOLUMEN TOTAL DE CONCRETO

M2

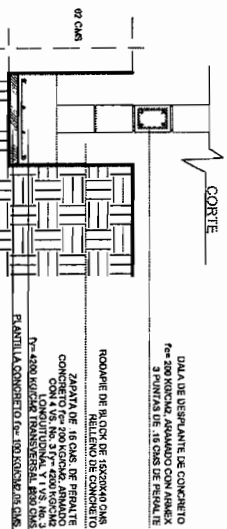
2.11

GENERADORES



NOTA: $2.70+2.55+3.70+1.10=10.05$ X .21 CMS ALTO=2.11 M2

DETALLE DE CIMENTACION



RESIDENTE DE OBRA
ING JOSE HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

GENERADOR

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

FECHA:
PERIODO:

BENEFICIARIA IRENE RUBIO GONZALEZ

No. CUARTO:

CLAVE

CONCEPTO :

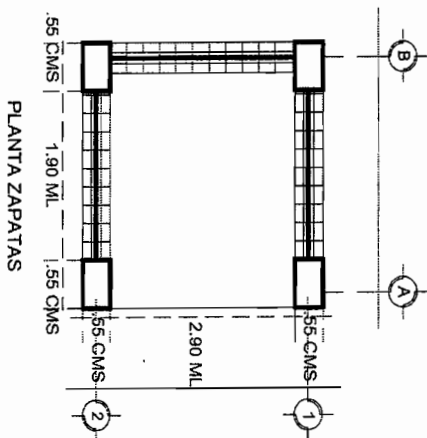
5
VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

EXT-005 Fabricación de colado de concreto y curado, incluye: todos los materiales y mano de obra $f_c=100\text{kg/cm}^2$

M3

0.18

GENERADORES



OPERACIÓN: $1.90 + 1.90 + 2.90 \text{ ML} = 6.70 \text{ ML} \times .55 \text{ CMS ANCHO} \times .05 \text{ CMS ALTO} = .18 \text{ M}^3$

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSÉ HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

G E N E R A D O R

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

OBRA:

BENEFICIARIA IRENE RUBIO GONZALEZ

FECHA:

PERIODO:

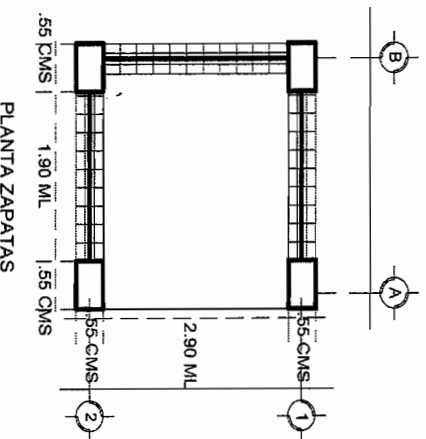
NO. CUARTO:

5

VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

CLAVE EXT-006 Fabricación de colado de concreto y curado, incluye: todos los materiales y mano de obra $f_c=200\text{kg/cm}^2$ m³ 0.55

GENERADORES



OPERACIÓN: 1.90+1.90+2.90 ML=6.70 ML X .55 CMS ANCHO X .15 CMS ALTO=.55 M3

RESIDENTE DE OBRA
ING JOSE HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

G E N E R A D O R

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

M U N I C I P I O D E C H I H U A H U A

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

FECHA:
PERIODO:

BENEFICIARIA IRENE RUBIO GONZALEZ

No. CUARTO:

CLAVE

CONCEPTO:

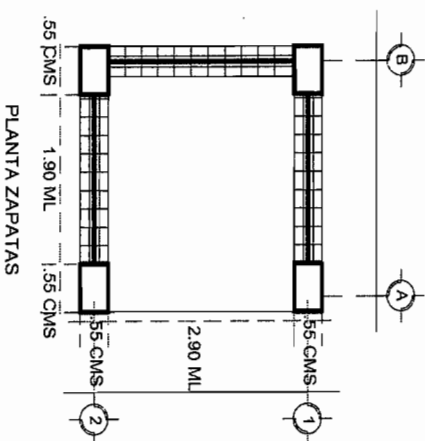
VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

EXT-007 Suministro y colocacion de acero de refuerzo incluye: todos los materiales y mano de obra en diametros mayores de 3/8

kg

23.13

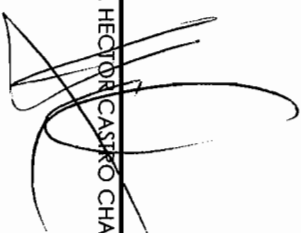
GENERADORES



PLANTA ZAPATAS

OPERACIÓN: 1.90+1.90+2.90 ML=6.70 ML
6.70 ML= 6.7 VS LONGITUDINALES X 4 PZAS=26.80 ML
6.70 ML / .30 CMS=22.33 PZAS X .65 CMS =14.51 ML
POR LO TANTO:26.80 ML + 14.51 ML=41.31 ML X .56 KG/ML=23.13 KGS


RESIDENTE DE OBRA
ING JOSE HUITRON LOPEZ


ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

GENERADOR

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

FECHA:
PERIODO:

No. CUARTO:

6

BENEFICIARIA EVA CANO SALINAS

CLAVE

CONCEPTO:

VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

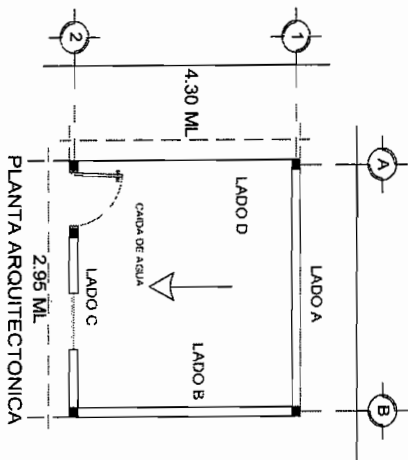
EXT-002

RODAPIE

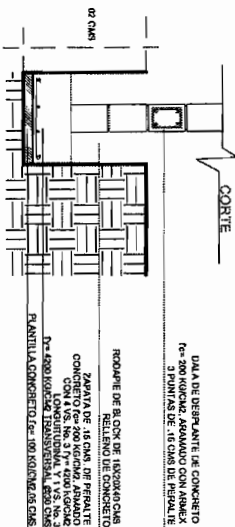
M2

1.83

GENERADORES



DETALLE DE CIMENTACION



NOTA: $2.65 + 2.50 + 4.00 = 9.15$ X .20 CMS ALTO = 1.83 M2

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSE HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

GENERADOR

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

FECHA:

PERIODO:

No. CUARTO:

6

CLAVE

BENEFICIARIA EVA CANO SALINAS

CONCEPTO:

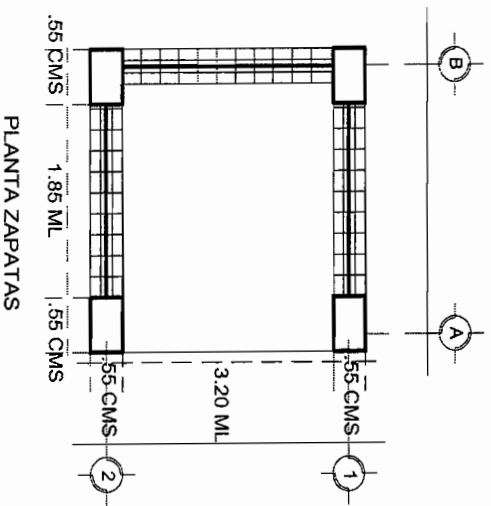
VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

EXT-005 Fabricacion de colado de concreto y curado, incluye: todos los materiales y mano de obra $f_c=100\text{kg/cm}^2$

M3

0.19

GENERADORES



PLANTA ZAPATAS

OPERACIÓN: $1.85+1.85+3.20=6.90$ X .55 CMS ANCHO X .05 CMS ALTO=.19 M3

RESIDENTE DE OBRA
ING JOSE HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

GENERADOR

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

FECHA:

PERIODO:

BENEFICIARIA EVA CANO SALINAS

No. CUARTO:

6

CLAVE

CONCEPTO:

VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

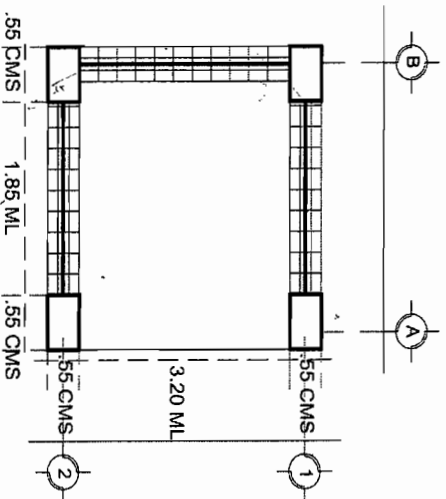
EXT-006

Fabricación de colado de concreto y curado, incluye: todos los materiales y mano de obra $f_c=200\text{kg/cm}^2$

m³

0.56

GENERADORES



OPERACIÓN: $1.85+1.85+3.20=6.90$ ML X .55 CMS ANCHO X .15 CMS ALTO = .56 M³

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSE HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

GENERADOR

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

FECHA:

PERIODO:

BENEFICIARIA

EVA CANO SALINAS

CLAVE

CONCEPTO:

No. CUARTO:

6

VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

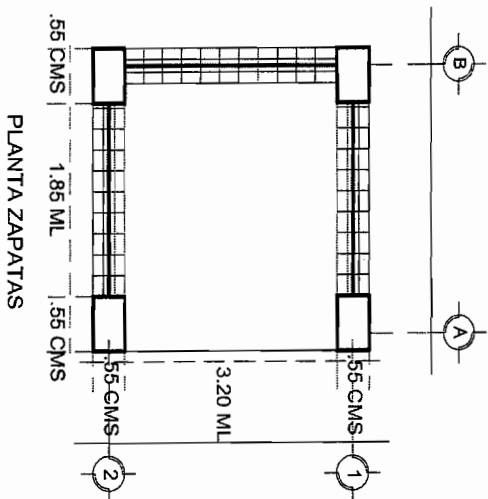
EXT-007

Suministro y colocacion de acero de refuerzo incluye: todos los materiales y mano de obra en diametros mayores de 3/8

kg

23.82

GENERADORES



PLANTA ZAPATAS

OPERACIÓN: $1.85 + 1.85 + 3.20 = 6.90$ ML
 6.90 VS LONGITUDINALES X 4 PZAS = 27.60 ML
 6.90 ML / $.30$ CMS = 23.00 PZAS X $.65$ CMS = 14.95 ML
 POR LO TANTO: 27.60 ML + 14.95 ML = 42.55 ML X $.56$ KG/ML = 23.82 KGS

RESIDENTE DE OBRA
 ING. JOSE HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

G E N E R A D O R

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

FECHA:

PERIODO:

No. CUARTO:

7

CLAVE

BENEFICIARIA

GABRIELA PILARES MORALES

CONCEPTO :

EXT-002

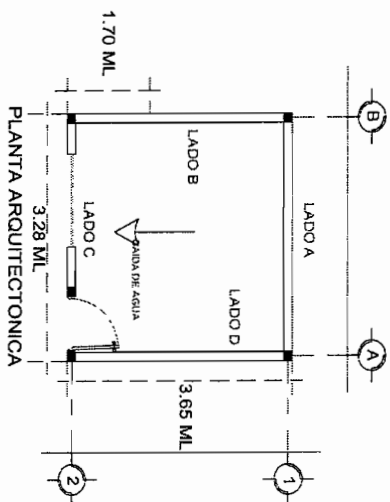
RODAPIE

VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

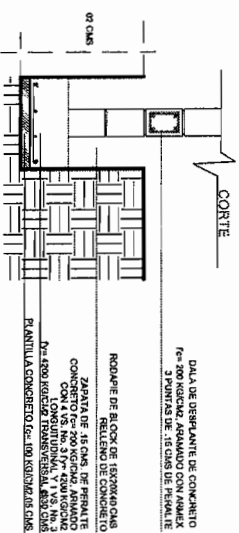
M2

3.15

GENERADORES



DETALLE DE CIMENTACION



NOTA: 2.98+3.35+1.55=7.88 ML X .40 CMS ALTO=3.15 M2

RESIDENTE DE OBRA

ING JOSE HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

G E N E R A D O R

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

FECHA:

PERIODO:

No. CUARTO:

7

VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

CLAVE

BENEFICIARIA GABRIELA PILLARES MORALES

CONCEPTO :

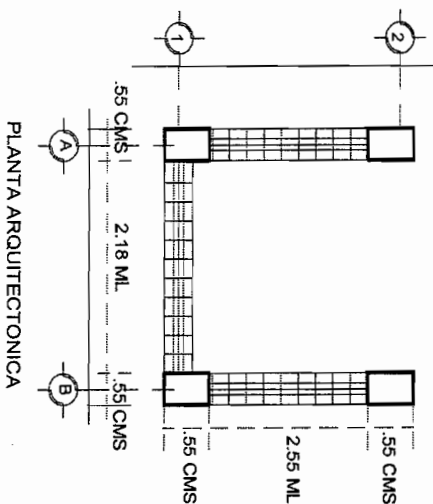
EXT-005

Fabricacion de colado de concreto y curado, incluye: todos los materiales y mano de obra $f_c=100\text{kg/cm}^2$

M3

0.20

GENERADORES



OPERACIÓN: $2.55+2.55+2.18=728$ ML X .55 CMS ANCHO X .05 CMS ALTO=.20 M3

RESIDENTE DE OBRA
ING JOSE HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

GENERADOR

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

OBRAS: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

BENEFICIARIA GABRIELA PILLARES MORALES

CLAVE

EXT-006

Fabricación de colado de concreto y curado, incluye: todos los materiales y mano de obra $f_c=200\text{kg/cm}^2$

VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

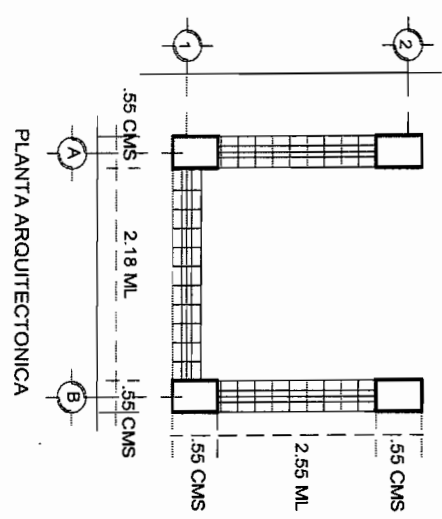
m³

0.43

CONCEPTO :

FECHA:
PERIODO:
No. CUARTO: 7

GENERADORES



OPERACIÓN: $2.55+ .60+2.18=5.33$ ML X .55 CMS ANCHO X .15 CMS ALTO = .43 M³

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSE HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

GENERADOR

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

FECHA:

PERIODO:

BENEFICIARIA GABRIELA PILLARES MORALES

No. CUARTO:

7

CLAVE

CONCEPTO :

VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

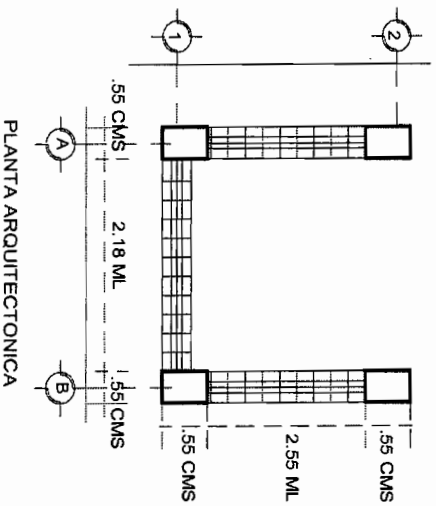
EXT-007

Suministro y colocacion de acero de refuerzo incluye: todos los materiales y mano de obra en diametros mayores de 3/8

kg

25.14

GENERADORES



OPERACIÓN: $2.55 + 2.55 + 2.18 = 7.28$ ML
7.28 VS LONGITUDINALES X 4 PZAS = 29.12 ML
7.28 ML / .30 CMS = 24.26 PZAS X .65 CMS = 15.77 ML
POR LO TANTO: 29.12 ML + 15.77 ML = 44.89 ML X .56 KG/ML = 25.14 KGS

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSE HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

G E N E R A D O R

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

FECHA:
PERIODO:

BENEFICIARIA MARIA VENTURA LUZ HERNANDEZ

No. CUARTO:

CLAVE

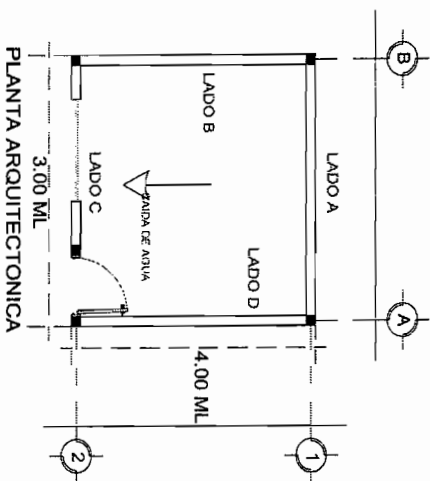
CONCEPTO :

EXT-002

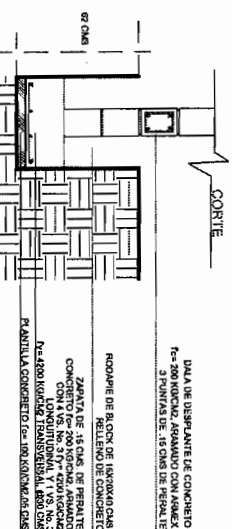
RODAPIE

B
VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO
M2 4.97

GENERADORES



DETALLE DE CIMENTACION



NOTA: $3.70+3.70+2.55=9.95$ ML X .50 CMS PROMEDIO ALTO=4.97 M2

RESIDENTE DE OBRA
ING JOSE HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

GENERADOR

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

FECHA:
PERIODO:

BENEFICIARIA MARIA VENTURA LUZ HERNANDEZ

No. CUARTO:

8

CLAVE

CONCEPTO:

VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

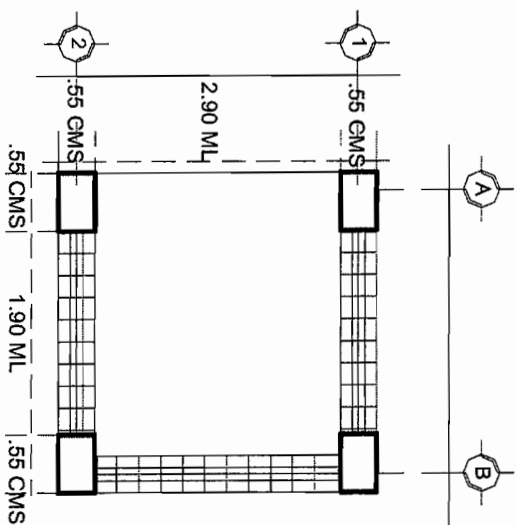
EXT-005

Fabricacion de colado de concreto y curado, incluye: todos los materiales y mano de obra $f_c=100\text{kg/cm}^2$

M3

0.18

GENERADORES



PLANTA ARQUITECTONICA

OPERACIÓN: $1.90+1.90+2.90 \text{ ML}=6.70 \text{ ML} \times .55 \text{ CMS ANCHO} \times .05 \text{ CMS ALTO}=.18 \text{ M}^3$

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSÉ HUITRON LÓPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

G E N E R A D O R

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

OBRA:

FECHA:

PERIODO:

BENEFICIARIA MARIA VENTURA LUZ HERNANDEZ

No. CUARTO:

8

CLAVE

CONCEPTO :

VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

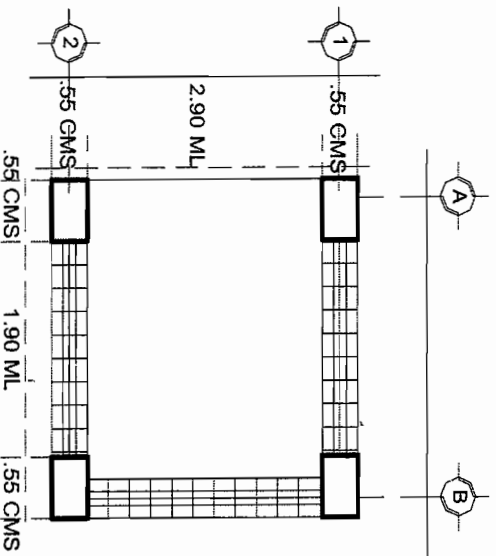
EXT-006

Fabricación de colado de concreto y curado, incluye: todos los materiales y mano de obra $f_c=200\text{kg/cm}^2$

m³

0.55

GENERADORES



PLANTA ARQUITECTONICA

OPERACIÓN: $1.90+1.90+2.90 \text{ ML}=6.70 \text{ ML}$ X .55 CMS ANCHO X .15 CMS ALTO=.55 M3

RESIDENTE DE OBRA
ING JOSE HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

GENERADOR

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

FECHA:
PERIODO:

BENEFICIARIA MARIA VENTURA LUZ HERNANDEZ

No. CUARTO:

8

CLAVE

CONCEPTO :

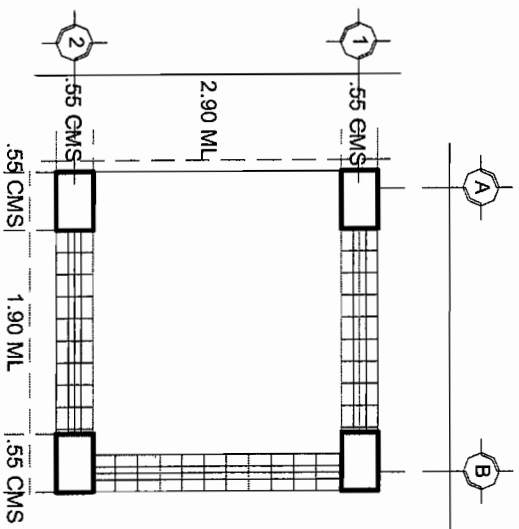
VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

EXT-007 Suministro y colocacion de acero de refuerzo incluye: todos los materiales y mano de obra en diámetros mayores de 3/8

kg

24.81

GENERADORES



OPERACIÓN: 1.90+1.90+2.90 ML=6.70 ML
6.70 ML= 6.7 VS LONGITUDINALES X 4 PZAS=26.80 ML
6.70 ML / .30 CMS=22.33 PZAS X .65 CMS =14.51 ML
POR LO TANTO:26.80 ML + 14.51 ML=44.31 ML X .56 KG/ML=24.81 KGS

RESIDENTE DE OBRA
ING JOSE HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

G E N E R A D O R

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

OBRA:

BENEFICIARIA JOSEFINA GUZMAN JUAREZ

FECHA:

PERIODO:

Nº. CUARTO:

9

VOLUMEN TOTAL DE CONCRETO

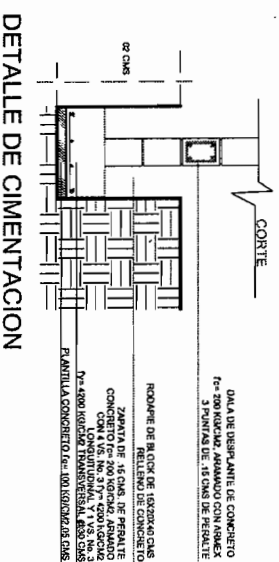
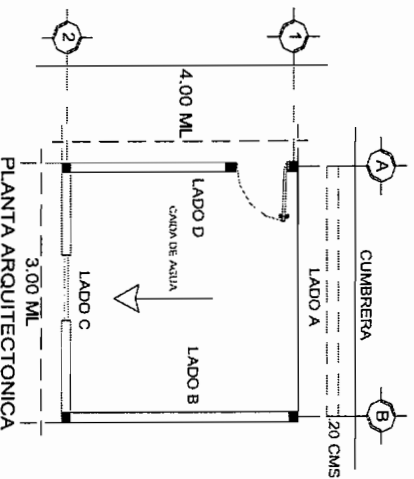
CLAVE
EXT-002

CONCEPTO :
RODAPIE

M2

4.30

GENERADORES



LADO A: 3.70 X .60 ALTO=1.60 M2
LADO B: 2.70 ML X .40 MTS ALTO=1.10 M2
LADO 2: 2.55 ML X .60 ALTO=1.60 M2

TOTAL: 1.60+1.10+1.60=4.30 M2

RESIDENTE DE OBRA
ING. JOSE HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

G E N E R A D O R

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

OBRA:

BENEFICIARIA JOSEFINA GUZMAN JUAREZ

FECHA:

PERIODO:

No. CUARTO:

9

CLAVE

CONCEPTO :

VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

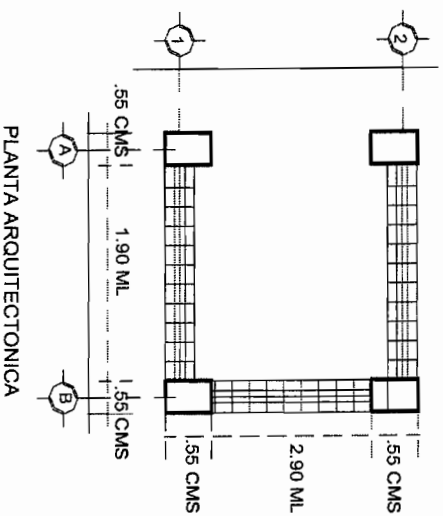
EXT-005

Fabricación de colado de concreto y curado, incluye: todos los materiales y mano de obra $f_c=100\text{kg/cm}^2$

M3

0.21

GENERADORES



OPERACIÓN: $2.90+2.90+1.90=7.70$ ML X .55 CMS ANCHO X .05 CMS ALTO=.21 M3

RESIDENTE DE OBRA
ING JOSE HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

GENERADOR

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

OBRA:

BENEFICIARIA JOSEFINA GUZMAN JUAREZ

FECHA:

PERIODO:

No. CUARTO:

9

VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

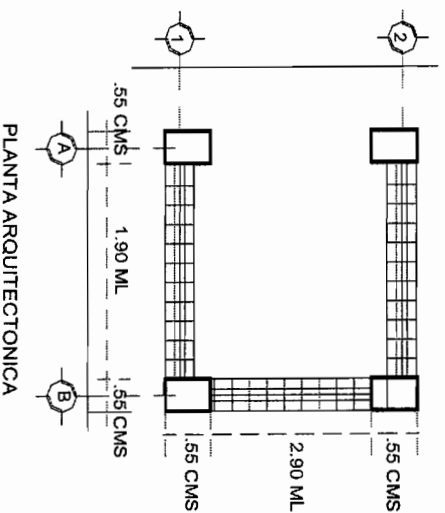
CLAVE

EXT-006 Fabricación de colado de concreto y curado, incluye: todos los materiales y mano de obra $f_c=200\text{kg/cm}^2$

m³

0.55

GENERADORES



OPERACIÓN: $1.90+1.90+2.90=6.70$ ML X .55 CMS ANCHO X .15 CMS ALTO=.55 M3

RESIDENTE DE OBRA
ING JOSE HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

GENERADOR

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

FECHA:

PERIODO:

BENEFICIARIA JOSEFINA GUZMAN JUAREZ

No. CUARTO:

9

CLAVE

CONCEPTO :

VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

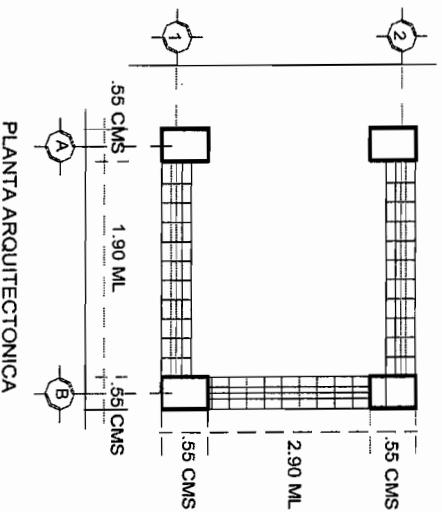
EXT-007

Suministro y colocacion de acero de refuerzo incluye: todos los materiales y mano de obra en diámetros mayores de 3/8

kg

26.58

GENERADORES



PLANTA ARQUITECTONICA

OPERACIÓN: $2.90 + 2.90 + 1.90 = 7.70$ ML
7.70 VS LONGITUDINALES X 4 PZAS = 30.80 ML
7.70 ML / .30 CMS = 25.66 PZAS X .65 CMS = 16.68 ML
POR LO TANTO: 30.80 ML + 16.68 ML = 47.48 ML X .56 KG/ML = 26.58 KGS

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSE HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

No. CUARTO:

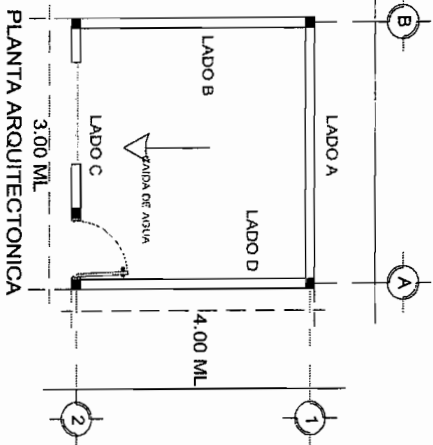
VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

BENEFICIARIA

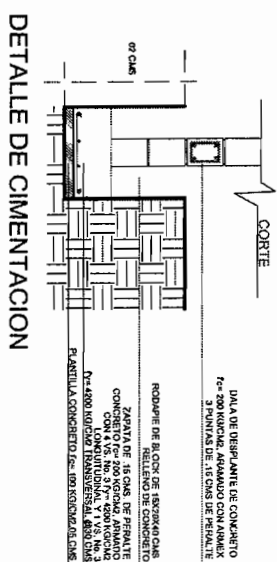
1

3.58

100



NOTA: 2.70+2.55.3.70=8.95 ML X .40 CMS ALTO=3.58 M2



RESIDENTE DE OBRA
ING JOSE HUITRON LOPEZ

~~ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ~~

G E N E R A D O R

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

M U N I C I P I O D E C H I H U A H U A

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

OBRA:

FECHA:

PERIODO:

BENEFICIARIA MARIA MIRNA TORRES RAMIREZ

No. CUARTO:

10

CLAVE

CONCEPTO :

VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

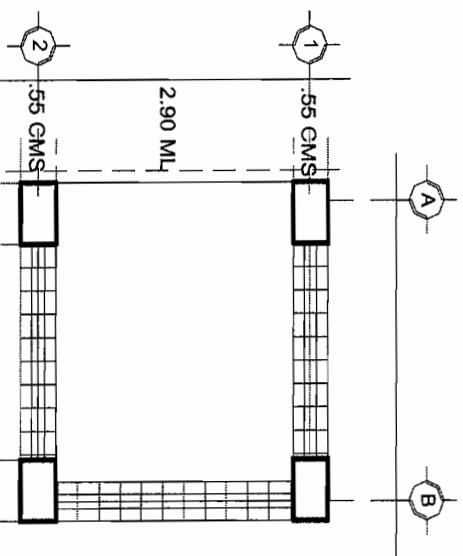
EXT-006

Fabricacion de colado de concreto y curado, incluye: todos los materiales y mano de obra $f_c=200\text{kg/cm}^2$

m³

0.55

G E N E R A D O R E S



0.55 CMS | 1.90 ML | 0.55 CMS

PLANTA ARQUITECTONICA

OPERACIÓN: 1.90+1.90+2.90 ML=6.70 ML X .55 CMS ANCHO X .15 CMS ALTO=.55 M3

RESIDENTE DE OBRA
ING JOSE HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

GENERADOR

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

FECHA:

PERIODO:

BENEFICIARIA

MARIA MIRNA TORRES RAMIREZ

No. CUARTO:

10

CLAVE

CONCEPTO :

VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

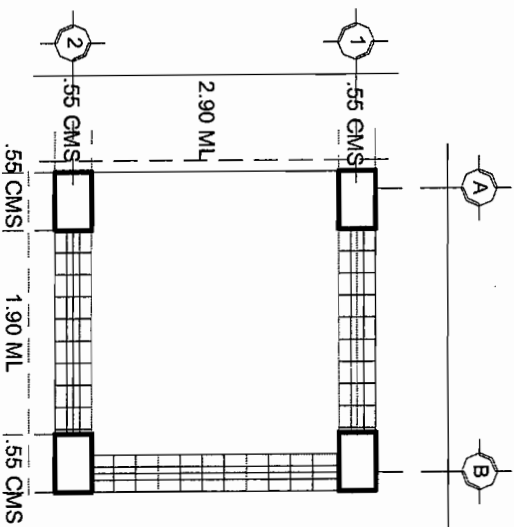
EXT-007

Suministro y colocacion de acero de refuerzo incluye: todos los materiales y mano de obra en diámetros mayores de 3/8

kg

23.13

GENERADORES



PLANTA ARQUITECTONICA

OPERACIÓN: 1.90+1.90+2.90 ML=6.70 ML
6.70 ML= 6.7 VS LONGITUDINALES X 4 PZAS=26.80 ML
6.70 ML / .30 CMS=22.33 PZAS X .65 CMS =14.51 ML
POR LO TANTO:26.80 ML + 14.51 ML=41.31 ML X .56 KG/ML=23.13 KGS

RESIDENTE DE OBRA
ING JOSE HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

G E N E R A D O R

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD ZONA 4

OBRA:

BENEFICIARIA MARIA MIRNA TORRES RAMIREZ

FECHA:

PERIODO:

NO. CUARTO:

10

VOLUMEN TOTAL DE CONCEPTO

CONCEPTO :

CLAVE

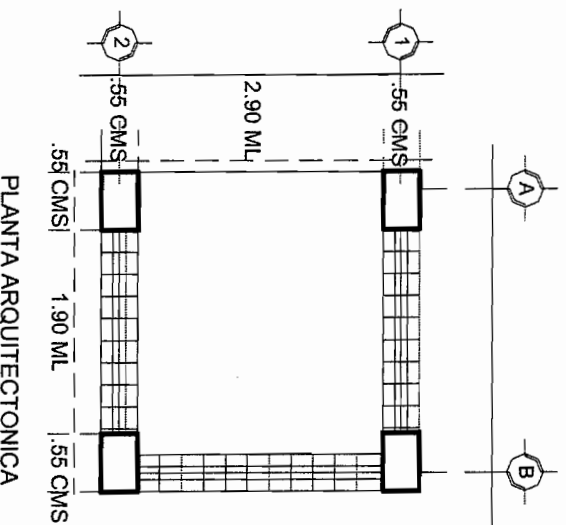
EXT-005

Fabricación de colado de concreto y curado, incluye: todos los materiales y mano de obra $f_c=100\text{kg/cm}^2$

M3

0.18

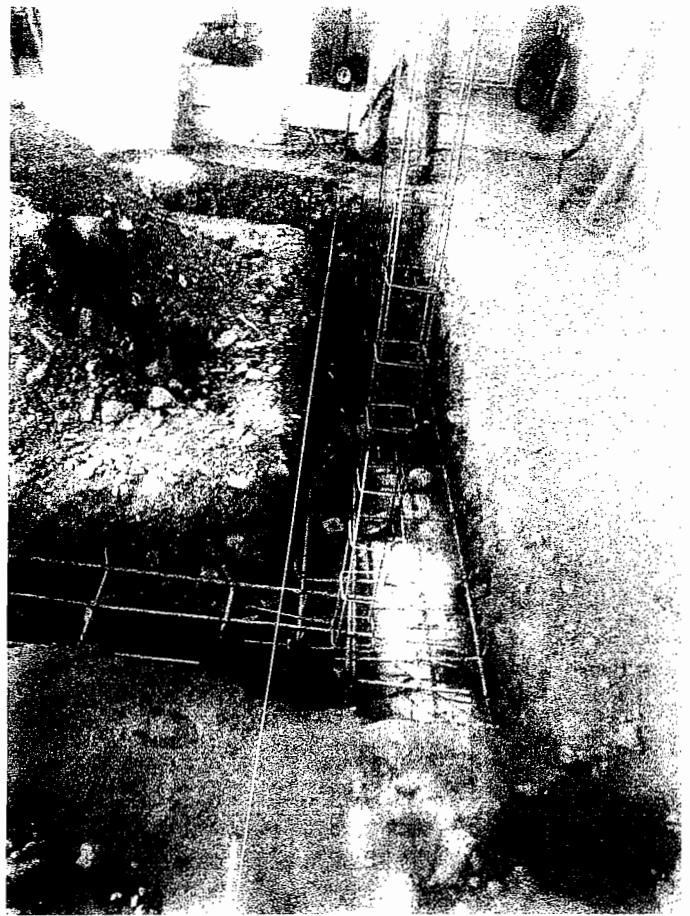
GENERADORES

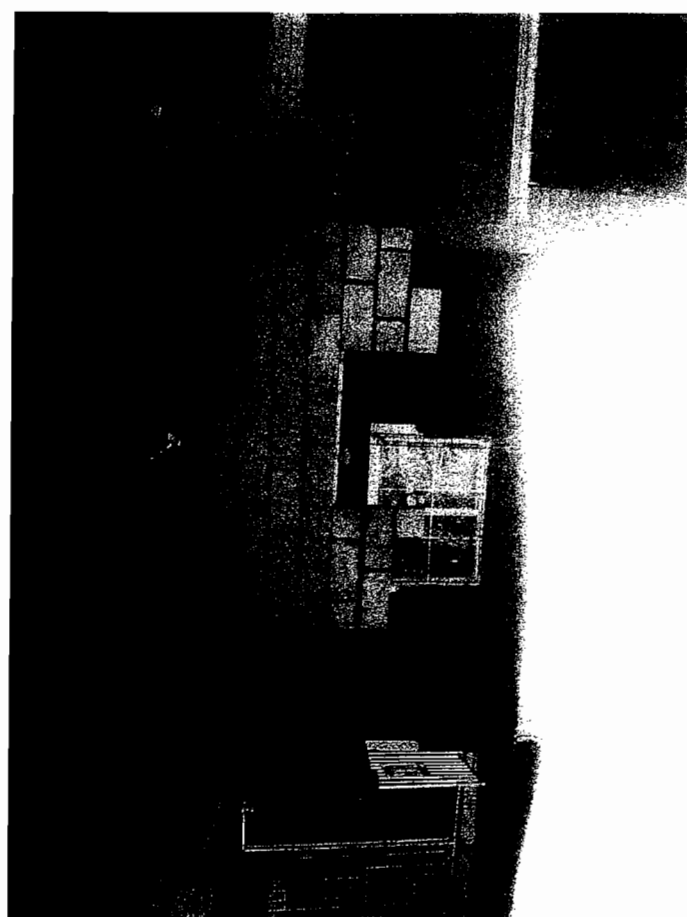
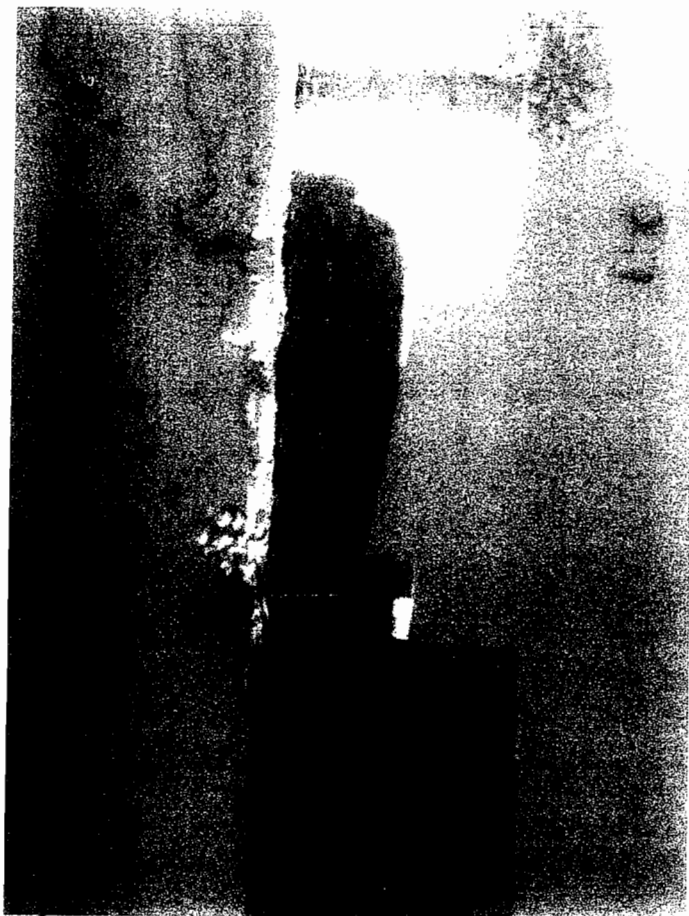


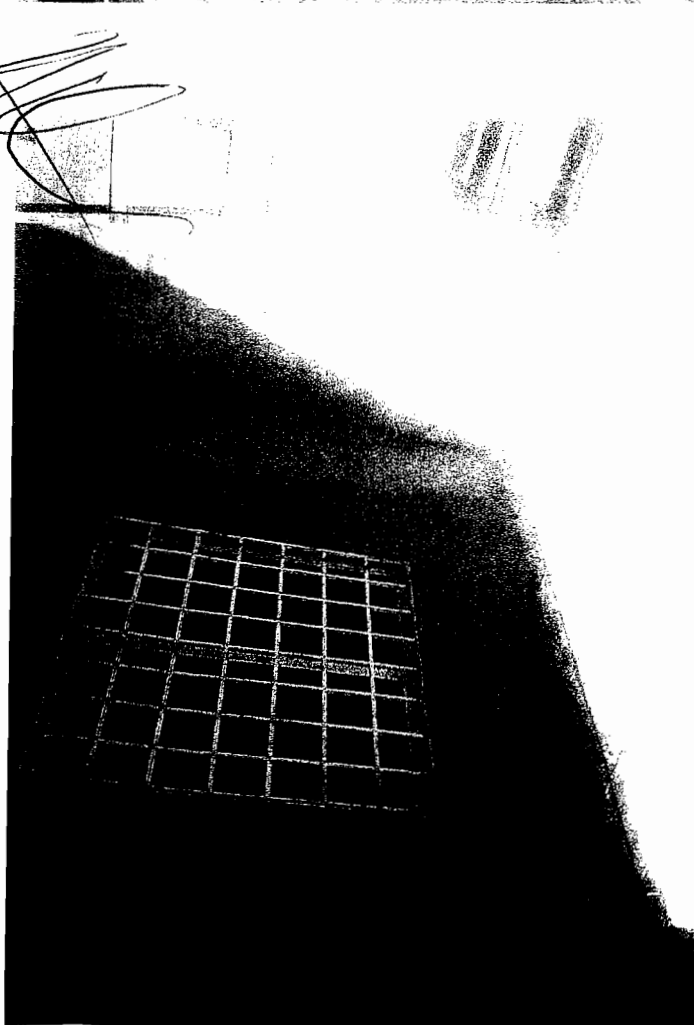
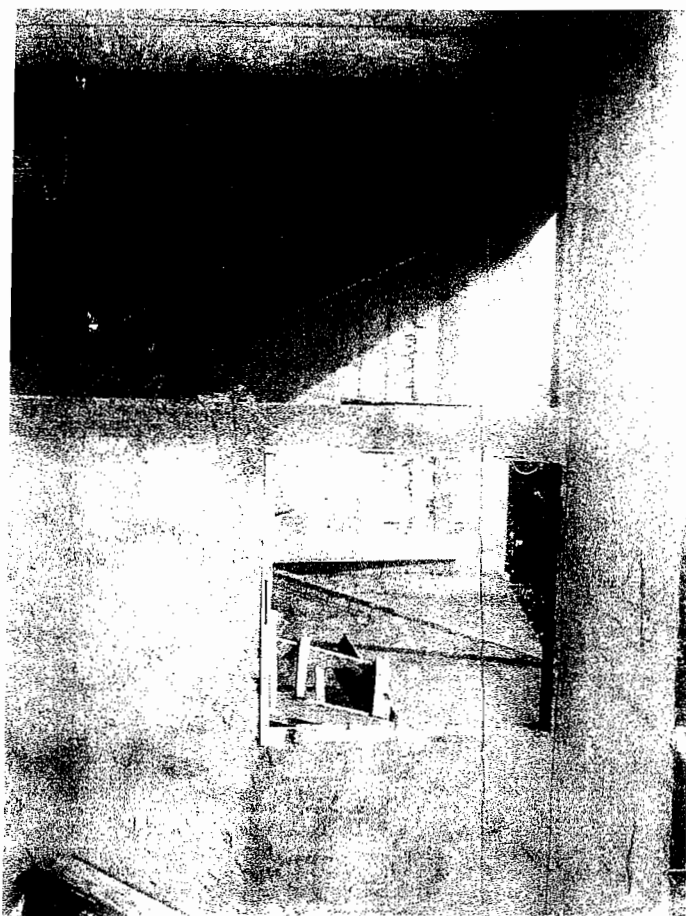
OPERACIÓN: 1.90+1.90+2.90 ML=6.70 ML X .55 CMS ANCHO X .05 CMS ALTO=.18 M3

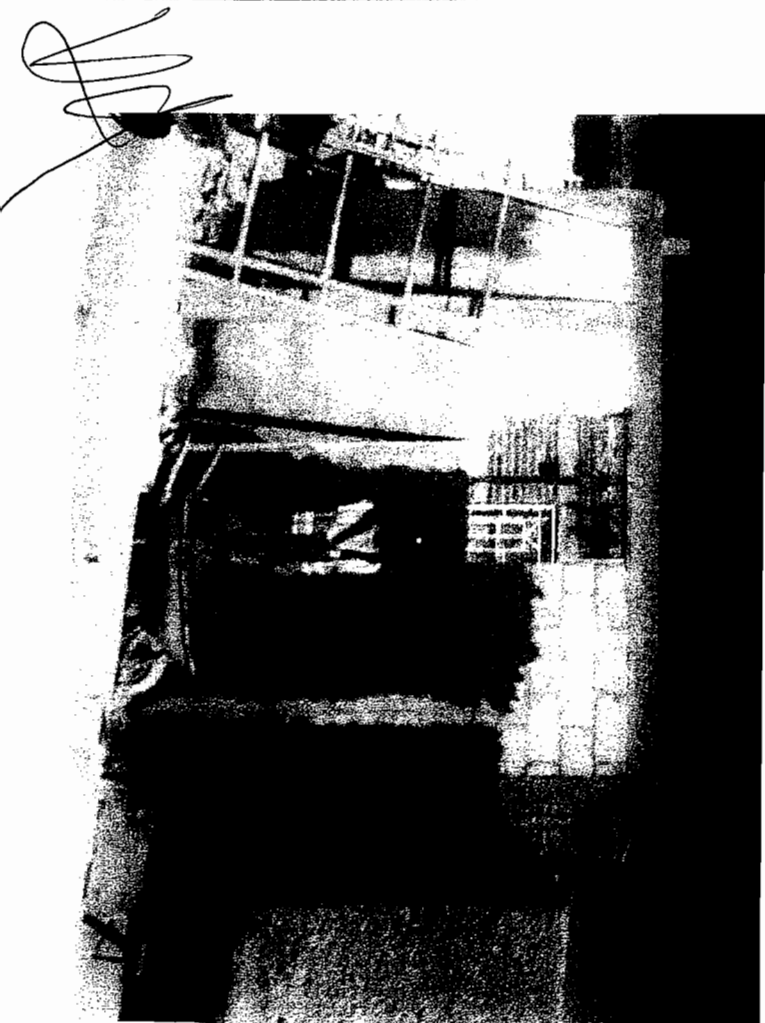
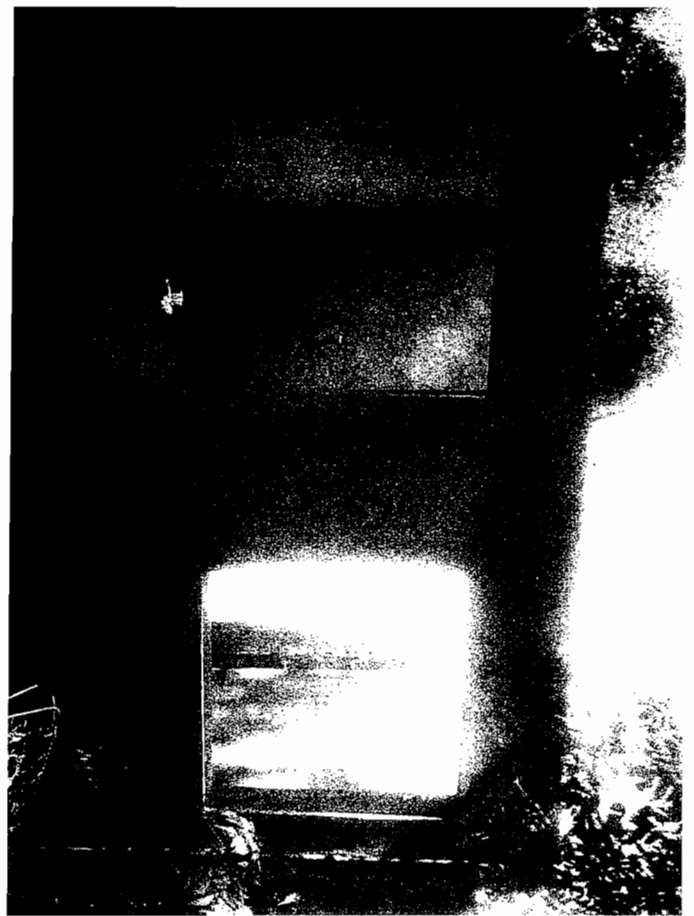
RESIDENTE DE OBRA
ING JOSE HUITRON LOPEZ

ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ











AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 203/2016 A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL **MUNICIPIO DE CHIHUAHUA** REPRESENTADO POR LOS CC. ING. JAVIER ALFONSO GARFIO PACHECO, LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA, LIC. RAFAEL MATA MÁRQUEZ, ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA, C. ALBERTO AVILA CISNEROS Y LIC. XAVIER CHAIRES DUARTE, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL Y REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO **"EL MUNICIPIO"**, Y POR LA OTRA PARTE EL **ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL CONTRATISTA"**; Y CONJUNTAMENTE COMO **"AMBAS PARTES"** QUIENES SE SUJETAN DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- AMBAS PARTES DECLARAN:

I.1.- Con fecha 07 de septiembre del 2016, **"AMBAS PARTES"** celebraron el Contrato de Obra Pública No. 203/2016, en el cual **"EL CONTRATISTA"** se obligó a realizar los trabajos descritos en la cláusula primera, consistentes en la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD, ZONA 4"**.

I.2.- En dicho contrato, en la cláusula segunda se estableció el pago de **"EL MUNICIPIO"** por un importe de **\$2,260,665.49 (Dos millones doscientos sesenta mil seiscientos sesenta y cinco pesos 49/100 M.N.)**, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, así también en la cláusula tercera de dicho instrumento legal se estableció **116 días naturales**, debiendo iniciarlos el **07 de septiembre de 2016** y terminarlos el **31 de diciembre de 2016**.

I.3.- Que para la celebración del contrato antes señalado, se contó con los recursos suficientes provenientes del Convenio de Coordinación para la Distribución de los Subsidios del Programa de Infraestructura, en la vertiente "Ampliación y/o mejoramiento de la Vivienda" correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), y el Municipio de Chihuahua de fecha 01 de julio de 2016, en relación al programa de Inversión Municipal para 2016 como afectación presupuestal a los recursos del Ramo 33 (FISM) Fondo para la Infraestructura Social Municipal, y que cuenta con los recursos suficientes para cubrir el importe de la misma, según oficio de autorización **No. 2016-PDM-FISM-AT-108** de fecha **07 de septiembre de 2016**, emitido por el Director de Planeación y Evaluación del Municipio de Chihuahua.

Camino a la
Presa Chuvскар No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, ATENDIENDO A QUE NO SE TRATA DE UN PROGRAMA POLÍTICO, QUE SEA PROHIBIDO EL USO PARA
FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA





I.4.- De igual forma, "EL CONTRATISTA" se comprometió a constituir en forma y términos de los artículos 48 y 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las garantías correspondientes para asegurar, el cumplimiento del contrato, el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios y anticipo.

I.5.- Que se reconocen recíprocamente la capacidad legal y el carácter con el que comparecen a la celebración del presente **CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO**, de conformidad a lo establecido en el contrato de obra pública mencionado.

I.6.- Que están conformes en sujetar sus compromisos a los términos y condiciones que se disponen en el presente **CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO**.

II.- "EL MUNICIPIO" DECLARA:

II.1.- Que por disposición de los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 125 numeral 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, 8 y 11 fracción XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, es una institución de orden público con personalidad jurídica, patrimonio propio y base de su organización territorial, política y administrativa.

II.2.- Que sus representantes tienen suficientes facultades para suscribir y obligarse en el presente Contrato, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 fracción II, 29 fracción XXI, 35 fracción II, 63 fracción XV, 64 fracción XI y 71 fracción III del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

II.3.- A la fecha se determinó la necesidad de modificar el contrato original antes mencionado, para contratar trabajos adicionales no considerados originalmente en la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD, ZONA 4"**, por un importe adicional de **\$144,031.42 (Ciento cuarenta y cuatro mil treinta y un pesos 42/100 M.N.)**, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

Es necesario modificar el monto del Contrato de Obra Pública No. 203/2016, debido a que se ordenaron trabajos adicionales, con el fin de garantizar y reforzar la estructura de la cimentación en la construcción del cuarto, objeto del contrato, se requiere realizar trabajos de cimentación que no fueron incluidos en el proyecto original y que se refieren a los siguientes conceptos:

- 1.- Excavación. Rodapié de block.
- 2.- Zapatas corridas de concreto hidráulico reforzado y Rellenos.

Dichos trabajos no cambian la naturaleza y características esenciales de la obra. Lo anterior, de conformidad el Dictamen Técnico para la autorización de Convenio Federal al Contrato de Obra

Camino a la
Presa Chuvistar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

ESTE PROYECTO ES EL RESULTADO DE LA LABOR DE UN EQUIPO DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO, QUE HA TRABAJADO EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.





Pública 203/2016, de fecha 26 de septiembre del 2016, emitido por la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento, que forma parte del presente contrato.

II.4.- Que el presente convenio cuenta con los recursos suficientes para cubrir el importe del mismo, según oficio de autorización No. 2016-PDM-33FM-AT-212, de fecha 07 de septiembre de 2016, emitido por el Director de Planeación y Evaluación del Municipio de Chihuahua.

II.5.- La modificación a que se refiere el presente documento representa el 6.37 % del monto del Contrato de Obra Pública.

II.6.- Que el objeto del presente **CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO** queda comprendido dentro de la materia de obra pública de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el presente convenio se realizara de conformidad con lo establecido por el artículo 59 de la Ley antes citada y 102 de su Reglamento.

III.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:

III.1.- Bajo protesta de decir verdad, señala que conoce las reglas para la contratación y ejecución de obras públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como las leyes y demás normas que las regulan.

III.2.- Que conoce el alcance de las modificaciones materia de este **CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO**, y que cuenta con la capacidad jurídica, técnica y económica, para obligarse a la ejecución de los trabajos motivo del presente convenio. En razón de lo antes expuesto "**AMBAS PARTES**" manifiestan que están conformes en sujetar sus compromisos a los términos y condiciones que se disponen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO. "EL MUNICIPIO" encomienda a "EL CONTRATISTA", la realización de los trabajos señalados en la declaración II.3 del presente instrumento, relativo a: excavación, rodapié de block y zapatas corridas de concreto hidráulico reforzado y rellenos de la obra denominada "**CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD, ZONA 4**", con base a los precios unitarios autorizados en su caso.

SEGUNDA: MONTO DEL CONVENIO. El monto del presente convenio es por la cantidad de \$144,031.42 (Ciento cuarenta y cuatro mil treinta y un pesos 42/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto el Valor Agregado.

Camino a la
Presa Chuviscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, SIENDO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO DE LOS
RECURSOS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

Por lo que dicho importe adicionado al monto del contrato original da un total de **\$2,404,696.91 (Dos millones cuatrocientos cuatro mil seiscientos noventa y seis pesos 91/100 M.N.)**, más el correspondiente impuesto al valor agregado.

TERCERA: PLAZO DE EJECUCION: "EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos adicionales a más tardar el 31 de diciembre de 2016, obligándose a entregar el acta de Entrega-Recepción de la obra.

CUARTA: GARANTÍAS: "EL CONTRATISTA" se obliga a modificar las garantías otorgadas anteriormente respecto de las obligaciones contraídas en el contrato original, para lo cual a la firma del presente documento deberá entregar la garantía adicional, bajo los mismos términos y condiciones establecidas en el contrato original, debiendo además estipularse que dicha garantía es conjunta, solidariamente e inseparable de la otorgada para el Contrato de Obra Pública.

QUINTA: Con excepción de lo expresamente se estipula en los términos de este **CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO**, rigen todas y cada una de las cláusulas del contrato original.

LEÍDO LO ANTERIOR TANTO POR "EL MUNICIPIO" COMO "EL CONTRATISTA", ENTERADOS DE SU VALOR Y ALCANCE LEGAL; Y ESTANDO CONFORMES CON SU REDACCIÓN Y CONTENIDO, LO FIRMAN POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

POR "EL MUNICIPIO"

ING. JAVIER ALFONSO GARFIO PACHECO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Camino a la
Presa Chuvistar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51
Larga Distancia
(614) 200 48 00

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el presente programa.





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

LIC. RAFAEL MATA MÁRQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

C. ALBERTO AVILA CISNEROS
DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

LIC. XAVIER CHAIRES DUARTE
REGIDOR PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

POR "EL CONTRATISTA"

ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ

Las firmas que anteceden corresponden al Convenio Modificatorio por Monto al Contrato de Obra Pública No. 203/2016 a precios unitarios, para llevar a cabo los trabajos a la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD, ZONA 4", celebrado el 26 de septiembre de 2016.

Camino a la
Preso Chuvistar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

ESTE DOCUMENTO ES FUENTE, AL NO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA
FANE, FANTASIA, O A LOS ESTABLECIMIENTOS DEL PAIS

POLIZA DE FIANZA
FIADO.

EXPEDICION

26-09-2016

ENDOSC

MONTO DE FIANZA

MONEDA

NO. DE FIANZA

INCLUSION

0000

16.707.64

PESOS

1744862

0

0000

ACE Fianzas Monterrey, S.A., con domicilio en Av. Paseo de la Reforma No. 250 Piso 15 "Torre Niza", Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11o. y 36o de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 16,707.64 DIECISEIS MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 64/100 M.N.

Por: HECTOR CASTRO CHAVEZ

Ante: TESORERIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

POR LA SUMA DE: \$16,707.64 (DIECISEIS MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 64/100 M.N.). CORRESPONDIENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL CONTRATADO INCLUYENDO EL I.V.A.

ANTE: TESORERIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

PARA GARANTIZAR POR: HECTOR CASTRO CHAVEZ, EL EXACTO Y TOTAL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. 203/2016 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REPRESENTADO POR LOS CC. ING. JAVIER ALFONSO GARFIO PACHECO, LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA, LIC. RAFAEL MATA MARQUEZ, ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA, C. ALBERTO ÁVILA CISNEROS Y LIC. XAVIER CHAIRES DUARTE, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL Y REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN, Y POR LA OTRA NUESTRO FIADO HECTOR CASTRO CHAVEZ, RELATIVO A TRABAJOS REFERENTES A CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD, ZONA 4, CON UN IMPORTE TOTAL CONVENIDO DE \$167,076.44 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETENTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N.), CANTIDAD QUE INCLUYE EL IVA.

ESTA INSTITUCIÓN DECLARA EXPRESAMENTE: A) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO MODIFICATORIO Y SE OTORGA DE MANERA CONJUNTA, SÓLIDARIA E INSEPARABLE DE LA OTORGADA PARA EL CONTRATO ORIGINAL, Y ESTARÁ EN VIGOR HASTA QUE LA OBRA HAYA SIDO RECIBIDA EN SU TOTALIDAD POR EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, MEDIOS DE DEFENSA Ó DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONAN POR LAS PARTES CONTRATANTES Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE FIRME. B) QUE EN EL CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTE ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA, MANIFESTANDO EN ESTE ACTO PARA ELLO, SU EXPRESA CONFORMIDAD Y HACIENDO RENUNCIA EXPRESA AL BENEFICIO ESTABLECIDO A SU FAVOR, POR EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS; C) QUE LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONVENIO AÚN CUANDO UNA PARTE DE EL LA SE SUBCONTRATE CON AUTORIZACIÓN DE EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, D) QUE ESTA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN DEL CONVENIO, Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL FIADO, SE PAGARÁ EL MONTO TOTAL GARANTIZADO EN ESTA PÓLIZA; E) QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE TESORERÍA MUNICIPAL; F) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA SOMETERSE EXPRESAMENTE A LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 282, 283, 289 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS; G) QUE EN CASO DE NO CUBRIR EL MONTO DE ESTA FIANZA EN EL PLAZO QUE SE ESTABLECE EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PAGARÁ POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS UN INTERÉS CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 2104, 2108, 2109 Y 2110 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL; H) QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ESTA PÓLIZA REPRESENTA, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN

Expedido en: OFICINA: 00151: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

ACE Fianzas Monterrey, S.A. SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y EN ESPECIAL A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL CAPITULO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DE LA(S) OBLIGACION(ES) QUE ESTA POLIZA CONSIGNA.



FIRMA DIGITAL

IVAN FELIPE ORDOÑEZ VENZOR
DDVIR810214G37

ACE Fianzas Monterrey, S.A. POR NINGÚN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARÁ PAGOS EN EFECTIVO, EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERÁN HACERSE A TRAVÉS DE SUCURSALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ÉSTE DEBERÁ SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE ACE Fianzas Monterrey, S.A. CUALQUIER PAGO QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR NO SERÁ RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCIÓN DE FIANZAS.

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE GARANTÍAS, A.C.
R.F.C. FMO930803PB1 ACE Fianzas Monterrey, S.A.

Consulte nuestro aviso de privacidad en:
www.acefianzasmonterrey.com

LINEA DE VALIDACION
0917 6ECE ED

Página 1 de 3

Este documento es una representación gráfica de una póliza emitida en términos de las disposiciones en materia de Comercio Electrónico previstas dentro del Código de Comercio Vigente.

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, esta documentación contractual quedó registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 01 de Marzo de 2016, con el número CNSF-F0009-0037-2016 y se vincula a la documentación contractual que ACE Fianzas Monterrey, S.A. ya tiene registrada para uso general de todos los tipos de fianza, misma que será aplicable independientemente del producto específico de que se trate."



ACE Fianzas Monterrey

Para verificar los datos de la presente póliza de fianza, usted puede acceder a www.acefianzasmonterrey.com o comunicarse a los teléfonos 01 800 01 825432
VALIDA

POLIZA DE FIANZA FIADO

EXPEDICION

26-09-2016

ENDOSO

MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION	ENDOSO
16,707.64	PESOS	1744862	0	0000

ACE Fianzas Monterrey, S.A., con domicilio en Av. Paseo de la Reforma No. 250 Piso 15 "Torre Niza", Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11o. y 36o de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 16,707.64 DIECISEIS MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 64/100 M.N.

Por: HECTOR CASTRO CHAVEZ

Ante: TESORERIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES UBICADOS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO; I) QUE LA AFIANZADORA ES CONFORME EN QUE LOS REQUERIMIENTOS DE PAGO LE SEAN FORMULADOS POR CONDUCTO DE SUS AGENTES AUTORIZADOS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH; J) QUE AFIANZADORA ACE FIANZAS MONTERREY, S.A. PARA LOS EFECTOS DEL INCISO ANTERIOR SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN CALLE FRANCISCO DE BRIONES No. 201-A INT. 2 COL. SAN FELIPE EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, TELÉFONO 6144302565; K) TODA ESTIPULACIÓN QUE APAREZCA IMPRESA POR FORMATO POR PARTE DE AFIANZADORA ACE FIANZAS MONTERREY, S.A. QUE CONTRAVENGA LAS ESTIPULACIONES AQUÍ ASENTADAS, LAS CUALES COMPRENDEN EL PROEMIO Y LOS INCISOS DEL A) AL K), SE CONSIDERAN NO PUESTAS.*** FIN DE TEXTO***

FIN DE TEXTO

Expedido en: OFICINA: 00151; CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

ACE Fianzas Monterrey, S.A. SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y EN ESPECIAL A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL CAPITULO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DE LA(S) OBLIGACION(ES) QUE ESTA POLIZA CONSIGNA.

IVAN FELIPE ORDOÑEZ VENZOR
OOV1810214G37

ACE Fianzas Monterrey, S.A. POR NINGÚN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARÁ PAGOS EN EFECTIVO, EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERÁN HACERSE A TRAVÉS DE SUCURSALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ÉSTE DEBERÁ SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE ACE Fianzas Monterrey, S.A. CUALQUIER PAGO QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR NO SERÁ RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCIÓN DE FIANZAS.

Consulte nuestro aviso de privacidad en:
www.acefianzasmonterrey.com

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDAS.
MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE GARANTÍAS, A.C.
R.F.C. FMO930803PB1 ACE Fianzas Monterrey, S.A.



FIRMA DIGITAL

Firma Digital: H56J0W118a26SS4p4R68p0UEZLWk5276R3NUNVNS1+Zxk0x81WP5S2zE1n7m4JF5ZUICAcAgpPwESdV2Aug6bR0UR0RazRkEg95QJd4dFRYTJ8n6EjNp0W0n0a7uWUg0g0p0p0Jd0K10Q==

LINEA DE VALIDACION
0917 6ECE ED

Este documento es una representación gráfica de una póliza emitida en términos de las disposiciones en materia de Comercio Electrónico previstas dentro del Código de Comercio Vigente.

Página 2 de 3

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, esta documentación contractual quedó registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 01 de Marzo de 2016, con el número CNSF-F0009-0037-2016 y se vincula a la documentación contractual que ACE Fianzas Monterrey, S.A. ya tiene registrada para uso general de todos los tipos de fianza, misma que será aplicable independientemente del producto específico de que se trate.



CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 203/2016 A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL **MUNICIPIO DE CHIHUAHUA** REPRESENTADO POR LOS CC. ING. JAVIER ALFONSO GARFIO PACHECO, LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA, LIC. RAFAEL MATA MÁRQUEZ, ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA, C. ALBERTO AVILA CISNEROS Y LIC. XAVIER CHAIRES DUARTE, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL Y REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO **"EL MUNICIPIO"**, Y POR LA OTRA PARTE EL **ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL CONTRATISTA"**; Y CONJUNTAMENTE COMO **"AMBAS PARTES"** QUIENES SE SUJETAN DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- AMBAS PARTES DECLARAN:

I.1.- Con fecha 07 de septiembre del 2016, **"AMBAS PARTES"** celebraron el Contrato de Obra Pública No. 203/2016, en el cual **"EL CONTRATISTA"** se obligó a realizar los trabajos descritos en la cláusula primera, consistentes en la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD, ZONA 4"**.

I.2.- En dicho contrato, en la cláusula segunda se estableció el pago de **"EL MUNICIPIO"** por un importe de **\$2,260,665.49** (Dos millones doscientos sesenta mil seiscientos sesenta y cinco pesos 49/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, así también en la cláusula tercera de dicho instrumento legal se estableció **116 días naturales**, debiendo iniciarlos el **07 de septiembre de 2016** y terminarlos el **31 de diciembre de 2016**.

I.3.- Que para la celebración del contrato antes señalado, se contó con los recursos suficientes provenientes del Convenio de Coordinación para la Distribución de los Subsidios del Programa de Infraestructura, en la vertiente "Ampliación y/o mejoramiento de la Vivienda" correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), y el Municipio de Chihuahua de fecha 01 de julio de 2016, en relación al programa de Inversión Municipal para 2016 como afectación presupuestal a los recursos del Ramo 33 (FISM) Fondo para la Infraestructura Social Municipal, y que cuenta con los recursos suficientes para cubrir el importe de la misma, según oficio de autorización **No. 2016-PDM-FISM-AT-108** de fecha **07 de septiembre de 2016**, emitido por el Director de Planeación y Evaluación del Municipio de Chihuahua.

Camino a la
Presa Chuvísar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA
FINES DISTINTAS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA



I.4.- De igual forma, "EL CONTRATISTA" se comprometió a constituir en forma y términos de los artículos 48 y 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las garantías correspondientes para asegurar, el cumplimiento del contrato, el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios y anticipo.

I.5.- Que se reconocen recíprocamente la capacidad legal y el carácter con el que comparecen a la celebración del presente **CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO**, de conformidad a lo establecido en el contrato de obra pública mencionado.

I.6.- Que están conformes en sujetar sus compromisos a los términos y condiciones que se disponen en el presente **CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO**.

II.- "EL MUNICIPIO" DECLARA:

II.1.- Que por disposición de los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 125 numeral 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, 8 y 11 fracción XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, es una institución de orden público con personalidad jurídica, patrimonio propio y base de su organización territorial, política y administrativa.

II.2.- Que sus representantes tienen suficientes facultades para suscribir y obligarse en el presente Contrato, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 fracción II, 29 fracción XXI, 35 fracción II, 63 fracción XV, 64 fracción XI y 71 fracción III del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

II.3.- A la fecha se determinó la necesidad de modificar el contrato original antes mencionado, para contratar trabajos adicionales no considerados originalmente en la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD, ZONA 4"**, por un importe adicional de **\$144,031.42 (Ciento cuarenta y cuatro mil treinta y un pesos 42/100 M.N.)**, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

Es necesario modificar el monto del Contrato de Obra Pública No. 203/2016, debido a que se ordenaron trabajos adicionales, con el fin de garantizar y reforzar la estructura de la cimentación en la construcción del cuarto, objeto del contrato, se requiere realizar trabajos de cimentación que no fueron incluidos en el proyecto original y que se refieren a los siguientes conceptos:

- 1.- Excavación. Rodapié de block.
- 2.- Zapatas corridas de concreto hidráulico reforzado y Rellenos.

Dichos trabajos no cambian la naturaleza y características esenciales de la obra. Lo anterior, de conformidad el Dictamen Técnico para la autorización de Convenio Federal al Contrato de Obra

Camino a la
Presa Chuvascar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. ANTES DE CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA
FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2016

Pública 203/2016, de fecha 26 de septiembre del 2016, emitido por la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento, que forma parte del presente contrato.

II.4.- Que el presente convenio cuenta con los recursos suficientes para cubrir el importe del mismo, según oficio de autorización **No. 2016-PDM-33FM-AT-212, de fecha 07 de septiembre de 2016**, emitido por el Director de Planeación y Evaluación del Municipio de Chihuahua.

II.5.- La modificación a que se refiere el presente documento representa el 6.37 % del monto del Contrato de Obra Pública.

II.6.- Que el objeto del presente **CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO** queda comprendido dentro de la materia de obra pública de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el presente convenio se realizara de conformidad con lo establecido por el artículo 59 de la Ley antes citada y 102 de su Reglamento.

III.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:

III.1.- Bajo protesta de decir verdad, señala que conoce las reglas para la contratación y ejecución de obras públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como las leyes y demás normas que las regulan.

III.2.- Que conoce el alcance de las modificaciones materia de este **CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO**, y que cuenta con la capacidad jurídica, técnica y económica, para obligarse a la ejecución de los trabajos motivo del presente convenio. En razón de lo antes expuesto "**AMBAS PARTES**" manifiestan que están conformes en sujetar sus compromisos a los términos y condiciones que se disponen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO. "EL MUNICIPIO" encomienda a "EL CONTRATISTA", la realización de los trabajos señalados en la declaración II.3 del presente instrumento, relativo a: excavación, rodapié de block y zapatas corridas de concreto hidráulico reforzado y rellenos de la obra denominada "**CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD, ZONA 4**", con base a los precios unitarios autorizados en su caso.

SEGUNDA: MONTO DEL CONVENIO. El monto del presente convenio es por la cantidad de **\$144,031.42 (Ciento cuarenta y cuatro mil treinta y un pesos 42/100 M.N.)**, más el correspondiente Impuesto el Valor Agregado.

Camino a la
Presa Chuvistar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51
Larga Distancia
(614) 200 48 00

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO QUEEN PROHIBIDO EL USO PARA
FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA



Por lo que dicho importe adicionado al monto del contrato original da un total de **\$2,404,696.91 (Dos millones cuatrocientos cuatro mil seiscientos noventa y seis pesos 91/100 M.N.)**, más el correspondiente impuesto al valor agregado.

TERCERA: PLAZO DE EJECUCION: "EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos adicionales a más tardar el 31 de diciembre de 2016, obligándose a entregar el acta de Entrega-Recepción de la obra.

CUARTA: GARANTÍAS: "EL CONTRATISTA" se obliga a modificar las garantías otorgadas anteriormente respecto de las obligaciones contraídas en el contrato original, para lo cual a la firma del presente documento deberá entregar la garantía adicional, bajo los mismos términos y condiciones establecidas en el contrato original, debiendo además estipularse que dicha garantía es conjunta, solidariamente e inseparable de la otorgada para el Contrato de Obra Pública.

QUINTA: Con excepción de lo expresamente se estipula en los términos de este **CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO**, rigen todas y cada una de las cláusulas del contrato original.

LEÍDO LO ANTERIOR TANTO POR "EL MUNICIPIO" COMO "EL CONTRATISTA", ENTERADOS DE SU VALOR Y ALCANCE LEGAL; Y ESTANDO CONFORMES CON SU REDACCIÓN Y CONTENIDO, LO FIRMAN POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

POR "EL MUNICIPIO"

ING. JAVIER ALFONSO GARFIO PACHECO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Camino a la
Presa Chuviscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51
Larga Distancia
(614) 200 48 00

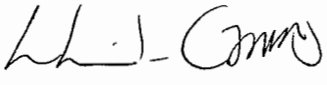
ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTICIPACIÓN, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA
FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA

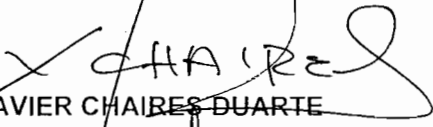


AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016


LIC. RAFAEL MATA MÁRQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO


C. ALBERTO AVILA CISNEROS
DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL


LIC. XAVIER CHAIRES DUARTE
REGIDOR PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

POR "EL CONTRATISTA"


ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ

Las firmas que anteceden corresponden al Convenio Modificatorio por Monto al Contrato de Obra Pública No. 203/2016 a precios unitarios, para llevar a cabo los trabajos a la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD, ZONA 4", celebrado el 26 de septiembre de 2016.

Camino a la
Presa Chuvistar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, SIENDO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA

FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA